

**ACTA N°49 SESIÓN ORDINARIA DE 2025**

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 19 DE 2025

HORA: 8:45 AM hasta 11:36 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025.

ASISTENCIA:**Honorable concejales:**

1. RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES


Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

Cps: Laura Katherine Gualdrón Vargas

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum,
2. Lectura y aprobación del orden del día,
3. Lectura y aprobación de actas,
4. Intervención del doctor Julio César Orjuela Guzmán, director INDER y equipo de trabajo,
Tema: control administrativo sobre informe detallado del desarrollo e inversión del plan plurianual en la ejecución de las actividades del plan de acción realizadas por su institución a la fecha en documento Excel,
Informe cuáles contratos de mantenimiento de escenarios deportivos están culminados y cuáles en ejecución, informe el estado de los escenarios deportivos del municipio y el plan de acción desarrollando actividades y tiempo de recuperación,
Informe los contratos de prestación de servicios que se han celebrado a la fecha del objeto tiempo y contratistas y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión,
Intervención de la comunidad, señor José Luis Sierra
5. Socialización y segundo debate del proyecto de acuerdo 10 del julio 31 del 2025 "Por medio del cual se efectúan créditos y contra créditos al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal 2025", ponente honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 48

Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y equipo de trabajo, doctora Diana Patricia Rojas, secretaria jurídica contratación, intervención de la comunidad

6. Lectura documentos y comunicaciones
7. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenos días para todos, saludar a los invitados del día hoy, al Instituto del INDER, a su director, el doctor Julio César Orjuela Guzmán, a su grupo de trabajo. De igual manera, saludar a las personas que se encuentran detrás de las barras, a los concejales que han estado muy atentos al inicio de esta sesión, hoy martes 19 de agosto y de igual manera saludar a todos los Sangileños que están interesados en la sesión del INDER del municipio de San Gil, el Deporte para nuestros niños, jóvenes y adultos mayores que hacen estas actividades diariamente en nuestro municipio. De igual manera, hoy vamos a tener el segundo debate del proyecto de acuerdo 010, el cual son unas adiciones para la personería municipal y el concejo municipal. Entonces, señora secretaria, por favor, para que hagamos el llamado a los concejales para poder dar a conocer el orden del día.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM,

SECRETARIA: Presidente, muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales de la mesa directiva, a los honorables concejales presentes de la corporación, al invitado de hoy, al doctor del INDER, a su equipo de trabajo, a todas las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación, redes sociales y a las personas que nos acompañan detrás de las barras. Martes 19 de agosto del 2025.

SECRETARIA: honorable concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WUANDURRAGA.**

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WUANDURRAGA:** Muy buenos días, un saludo muy especial para toda la comunidad Sangileña que sigue hasta ahora la transmisión, un saludo especial a compañeros y compañeras, a los invitados del día de hoy, en cabeza el doctor Julio Orjuela, director del INDER, a todo su equipo de trabajo, de igual manera ya veo detrás de las barras algunas personas conocidas, al doctor José Luis Sierra, también un saludo muy especial. Rafael Acosta, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA.** Honorable concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO.** Honorable concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS.**

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todos mis compañeros corporados, el equipo de trabajo de la administración municipal, las personas que nos acompañan en las barras, el invitado del día, el INDER, bienvenido, Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.**

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muy buenos días, secretaria, buenos días compañeros corporados en este recinto, un saludo especial para la mesa directiva, después de un fin de semana bastante rumberos, sí señor, ahí estábamos en ferias y fiestas de Villanueva, qué fiestas, qué ferias, tan arrecha mano, una feria de verdad que son una de las mejores de la provincia, por no decir es la mejor, verdad




que pues ojalá este año acá en San Gil, también pues se haga un tipo de evento así de esa magnitud, de esa categoría, donde en realidad pues todos los días se estuvo a reventar ese escenario muy bueno, la verdad que provoca mencionar que hubieron ferias y fiestas en Villanueva. Saludar también a la ciudadanía Sangileña que nos sigue a través de las redes sociales y también a las personas que nos acompañan detrás de las barras. Mauricio Jiménez, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**. Honorable concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Muy buenos días nuevamente señorita secretaria, saludar a los invitados, a los corporados que nos acompañan en el recinto de la democracia, de igual manera saludar a las personas que están detrás de las barras, al grupo de trabajo del doctor Julio César Orjuela y a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias secretaria, un saludo muy especial a los compañeros de Cabildo, al doctor Julio, director del INDER San Gil, a su grupo de trabajo que se encuentra acá presente, de todo también a las personas que van a participar a través de la página del concejo municipal, que ahí se encuentra mi amigo abogado José Luis Sierra Corredor, también que está muy pendiente del deporte en San Gil durante mucho tiempo, fue árbitro profesional y sabe el tema que vamos a tratar el día de hoy. Es importante también resaltar lo que hizo el concejal Mauricio Jiménez, una de las actividades bonitas y que da crédito y recursos al municipio de San Gil Personas Ferias, Dios quiera que este año pues desde ya la invitación a todos los gremios que participen, que estén pendientes y que se hablen directamente de la Administración Municipal para que tengamos unas ferias y fiestas y se reactive pues todo lo que es el comercio. Villanueva vivió unos días muy importantes, nosotros estuvimos como presidente de la colonia Villanueva residente de San Gil durante más de 26 años y seguimos haciendo este proceso porque eso no es de ahora, siempre y siempre. Gracias a Dios mientras cuénte con las personas necesarias y mano derecha pues seguiré estando atento a esta colonia tan grande, felicitaciones a la colonia de San Gil, a nuestra candidata y a las personas que hicieron posible, gracias al doctor José Luis Gómez Mancilla, al de Villanueva y al doctor Garlando Pinzón quien nos brindó todas las garantías para llevar también la carroza, para arreglarla, para la participación, a los diferentes secretarios, al director del INDER que estaba presto y es un buen llamado de atención, lo dijo Mauricio, para que hagamos unas ferias y fiestas también tradicionales, el festival de Copla ayer pues pasó al parque principal pero un festival muy bonito, muy bonito y la música carranguera que se reactive, hay mucho conjunto acá en San Gil y toca reactivarlo, entonces es importante hacer estas actividades, el doctor Julio César que el INDER muchas veces dirige esto desde ya le digo en las ferias, el día lunes para que todos los presidentes y comunales tengan un día muy bonito en las ferias de San Gil. También de parte del padre Carlos un saludo especial a todas las personas que colaboraron en la Divina Misericordia, éxito total, hoy lo hablaba en RCN, ahí nos envió un detalle para todos los concejales que también colaboraron, fueron varios y los presidentes de junta que estuvieron activos de ese sector, que bueno y eso es cuando se hacen actividades bien programadas, nuevamente el llamado con estas actividades, el Chapala Reyes fue también un éxito, donde se presentó en el municipio de San Gil y vienen pues más actividades porque esto genera pues que venga mucho turismo al municipio, entonces de parte mía hoy voy a estar muy atento a lo que es la sesión, le agradezco la puntualidad a las personas que están muy pendientes de estas sesiones y el llamado de atención pues nuevamente, todo lo dicen las redes sociales, la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 48

comunidad, lo del patinódromo, es una inversión tan importante que hace pues lo que yo siempre que digo, los congresistas, los que llevan los votos, muy bien por el doctor Jaime Durán que estaba muy pendiente de esa actividad del pavimento, de la remodelación o que esta vía, ahorita que la van a intervenir con el gobierno departamental, es necesario como están pidiendo las comunidades del javito, ese sector, para que sea arreglada esta vía, el recebo permanente, porque se necesita cuanto antes este mantenimiento urgente, doctor Julio César, muchas gracias presidente, presente.

SECRETARIA: honorable concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO.**

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** secretaria muy buenos días a la mesa directiva, a todos los honorables concejales, el doctor Julio que nos acompaña a su equipo de trabajo, a todos los Sangileños que están presentes de esta transmisión, quiero saludar muy respetuosamente al profesor Freddy Cediél, al equipo Pumas, quien el fin de semana se celebró la copa de la amistad, una copa que ha sido desde el año 2022 una tradición de más de 42 equipos, agradecerle pues a Linder por su vinculación, pero también solicitarle que las próximas pues tengamos como más, de pronto publicidad, de pronto hacerle más extensivo, fueron más de 400 los jugadores y familiares que subieron en San Gil, con un desarrollo impresionante en hoteles, restaurantes, eso se mueve la economía impresionante, yo pienso que desde el deporte podemos traer otras actividades, unas actividades muy diferentes a la rumba y otras cosas, sino una actividad de sanas, de esparcimiento que genera una economía bastante circulante para el municipio de San Gil, entonces me pareció un evento bastante importante, terminó el día de ayer y pues es beneficiado no solamente San Gil, sino también la región, gracias Presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁZQUEZ,** honorable concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA.**

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias señorita secretaria, un saludo especial a los compañeros concejales, a las personas que se encuentran detrás de las barras, a los que siguen la transmisión por los diferentes medios de comunicación, al equipo de trabajo del Concejo Municipal, bienvenido doctor Julio César, también me quiero manifestar y darle los agradecimientos por el apoyo a Juriscoop, que también tuvo sus fuegos nacionales en este municipio de San Gil, Margarita Vargas presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO.**

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenos días secretaria, un saludo a los compañeros corporados, a los invitados del día de hoy, el doctor Julio César y su equipo de trabajo, al amigo José Luis Sierra, mi apoyo total en la situación que está pasando con su hijo, estos días vamos a programar esa actividad que hablamos, entonces ahí con los presidentes de Junta y un grupo de amigos para poder colaborar en esta situación. Omar Villarreal presente. Secretaria, un saludo especial para Esaú y su grupo, los Karramones que hoy están cumpliendo 11 años desde el lanzamiento de su grupo y que hoy está por todo el país, entonces felicidades para los Karramones. Omar Villarreal presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES.**

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Buenos días señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, al doctor Julio César Orjuela, su equipo de trabajo, a mi querida, apreciado amigo José Luis Sierra,



una persona que toda su vida se ha dedicado al tema del deporte y qué bueno que esté el día de hoy porque de pronto sus aportes, sus críticas constructivas ayudan para el tema de hoy que es el deporte de los Sangileños, de igual José usted toda la vida ha sido una persona muy mariana, muy creyente de la Santísima Virgen y usted sabe que de la mano de ella hemos salido en varias ocasiones de las dificultades que nos presenta la vida y en esta no será ajeno, de la mano de Dios saldrá adelante el muchacho Secretaria, una cosita para que tenga en cuenta en el formulario que se le va a enviar al secretario de infraestructura sobre la pregunta de qué control se está ejerciendo, se hizo con el tema de los materiales que se están utilizando para la demarcación de los pares en el municipio de San Gil, ya que hemos visto varias quejas en los medios de comunicación referente a esto, entonces puede ser de pronto porque no ha fraguado bien o qué, pero si quisiéramos saber realmente cuál es el inconveniente que está presentando con eso, entonces para que tengan en cuenta esa pregunta señora secretaria. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias secretaria, un saludo aquí a mis compañeros corporados, a las personas que se encuentran detrás de la barra, las personas que nos ven a través de las redes sociales y al equipo del INDER, bienvenido doctor Julio, rendir informe el día de hoy. Muchas gracias secretaria, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁZQUEZ**.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁZQUEZ:** Buenos días señora secretaria, saludo cordial al doctor Julio, a los compañeros de cabildo, las personas que están detrás de las barras, que nos ven por las redes sociales, presente señora secretaria.

SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de 11 honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria, con 11 concejales presentes en el recinto de la democracia, tenemos quórum decisorio y de liberatorio. Antes de iniciar esta sesión, sí quiero hacer un llamado a las personas que están efectuando el contrato del mantenimiento del tema de los pares y las señales de tránsito del municipio de San Gil. Ayer, en el día de ayer, recibimos más de cinco o seis llamados de atención de la comunidad, varios accidentes que se han presentado y la solicitud de la comunidad es que se revise al supervisor del contrato, que revise que sea la pintura que realmente se requiere para el mantenimiento de estas señales de tránsito, ya que hay lesionados y una de ellas se partió el fémur, se sacó también creo que fue la clavícula y hubo fractura también de un brazo, entonces ya van más de 12 accidentes en el municipio de San Gil, el cual es algo preocupante. Quien ya está en redes sociales, en la página del regional, donde muestran los vídeos de los accidentes que se están presentando, entonces, señorita secretaria, para que informemos desde la mesa directiva y los corporados que quieran firmar el documento, a la Secretaría de Tránsito que haga la revisión y supervisión de dicho contrato, ya que estos accidentes no se habían presentado en el municipio de San Gil cuando se hacía el mantenimiento de estas señales de tránsito, que son muy importantes para los visitantes, entonces sí es importante que hagamos el documento como lo han solicitado varias concejales, para que hagan la supervisión y revisión del mismo, antes de que tengamos más accidentes y tengamos más demandas en nuestro municipio, como lo decía nuestro señor alcalde, que las demandas no lo han dejado avanzar en el municipio, pero si hacemos las cosas mal, pues no podemos avanzar, tenemos que garantizar la seguridad de los Sangileños y creo que este llamado debe hacerse, porque es que no es alguien que se cayó y se raspó o que se le dañó la



moto, señora Margarita, ya hay personas que tienen fracturas y esto no se puede presentar y no podemos callarnos, el hecho de que yo no este allá abrazado con el alcalde, no puedo callar las cosas que están pasando, entonces vamos a leer el orden del día, señorita Secretaria, para que sea aprobado por los respectivos concejales.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA,

SECRETARIA: presidente, buenos días, nuevamente el orden de hoy propuesto para la sesión plenaria del día de hoy es,

1. Llamado a lista y verificación del quórum,
2. Lectura y aprobación del orden del día,
3. Lectura y aprobación de actas,
4. Intervención del doctor Julio César Orjuela Guzmán, director INDER y equipo de trabajo, tema control administrativo sobre informe detallado del desarrollo e inversión del plan plurianual en la ejecución de las actividades del plan de acción realizadas por su institución a la fecha en documento Excel, informe cuáles contratos de mantenimiento de escenarios deportivos están culminados y cuáles en ejecución, informe el estado de los escenarios deportivos del municipio y el plan de acción desarrollando actividades y tiempo de recuperación, informe los contratos de prestación de servicios que se han celebrado a la fecha del objeto tiempo y contratistas y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión, intervención de la comunidad, señor José Luis Sierra
5. Socialización y segundo debate del proyecto de acuerdo 10 del julio 31 del 2025 por medio del cual se efectúan créditos y contra créditos al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal 2025, ponente honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto, intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y equipo de trabajo, doctora Diana Patricia Rojas, secretaria jurídica contratación, intervención de la comunidad
6. lectura documentos y comunicaciones
7. proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria para el informe de todos los concejales, el orden del día hay que modificarlo ya que la administración municipal el día viernes después de las cuatro de la tarde radicó dos proyectos, proyecto de acuerdo 13 y proyecto de acuerdo 14, de igual manera antes del segundo debate se debe realizar el informe de las comisiones y como el día de mañana está estipulado la moción de censura, el trámite de la moción de censura de la secretaría de gobierno, tenemos que adicionar también el punto, los puntos para el tema del informe de las comisiones, entonces señorita secretaria vamos a anexar en el punto 5, informe de comisión de presupuesto, proyecto de acuerdo 010, punto 6, que daría la socialización y segundo debate del proyecto de acuerdo 010, séptimo, informe jurídica y ética frente al proceso de recusación concejales Rafael Acosta y Omar Villarreal, octavo, distribución de proyectos de acuerdo 013 y 014, noveno, asignación de ponentes para estudio de proyectos de acuerdo, 10, lectura de documentos y comunicaciones y 11, proposiciones y asuntos varios, entonces ese sería el orden del día para hoy, el cual debe ser modificado por la radicación de los proyectos y por los procesos que se están adelantando en el concejo municipal frente a las recusaciones de los concejales y frente a la moción de censura que había quedado aplazada por estas recusaciones, entonces señores concejales, señora secretaria, antes de hacer la aprobación del orden del día, entonces para que por favor lo lea a los concejales para poder dar su votación y aprobación de la proposición, sí señora.

PRESIDENTE: Orden del día modificado para el día martes 19 de agosto,

**SECRETARIA:**

1. llamada lista y verificación del corun.
2. lectura y aprobación del orden del día,
3. lectura y aprobación de actas.
4. intervención del doctor Julio César Orjuela Guzmán, director del INDER y equipo de trabajo, tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario, informe detallado del desarrollo e inversión del plan plurianual en la ejecución de las actividades del plan de acción realizadas por su institución a la fecha en documento Excel, informe cuáles contratos de mantenimiento de escenarios deportivos están culminados y cuáles en ejecución, informe el estado de los escenarios deportivos del municipio y el plan de acción desarrollado actividades y tiempos de recuperación, informe los contratos de prestación de servicios que se han celebrado a la fecha, objeto tiempo y contratistas y demás inquietudes que surgen en el desarrollo de la sesión, intervención de la comunidad señor José Luis Sierra,
5. informe la comisión tercera del presupuesto del proyecto de acuerdo 010 de julio 31 del 2025,
6. socialización y segundo debate del proyecto de acuerdo del 10 de julio de 31 del 2025 por medio del cual se efectúan créditos y contra créditos al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal 2025, ponente honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto, intervención del doctor Germán Yesid Anaya González secretario de hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Borra secretaria jurídica y contratación e intervención de la comunidad,
7. informe de comisión segunda jurídica y de ética y proceso de recusación de los honorables concejales Omar Alfredo Villarreal Camacho y Rafael Norberto Acosta Wandurruaga
8. distribución del proyecto de acuerdo de la comisión respectiva.
9. asignación de ponentes para estudio de proyectos de acuerdo,
10. lectura de documentos y comunicaciones y
11. proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Señores concejales ahí está el orden del día con la respectiva modificación y proposición entonces para que hagamos la respectiva votación para el orden del día por favor.

SECRETARIA: presidente se cuenta con la aprobación de ocho honorarios concejales y

PRESIDENTE: creo que sí creo que le dio el punto 7, que el informe jurídica y ética frente al proceso de recusación. Sí, sí lo leyó, no es cierto.

SECRETARIA: Entonces queda aprobado con el punto 7.

PRESIDENTE: Con el punto 7, sí señora.

SECRETARIA: presidente queda aprobada la modificación del orden del día con el número punto 7 que es el informe de comisión segunda jurídica y de ética y proceso de recusación de los honorables concejales Omar Alfredo Villarreal Camacho y Rafael Norberto Acosta Wandurruaga.

PRESIDENTE: Listo, sí señora. Entonces señores concejales ahora vamos a hacer la votación del orden del día.

SECRETARIA: presidente se encuentra aprobado el orden del día por los ocho honorables concejales presentes.



PRESIDENTE: Con ocho votos hay coro decisorio y de liberatorio ha sido aprobado el orden del día con sus respectivas modificaciones. Continuamos por favor señorita secretaria.


3. TERCERO LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

SECRETARIA: Tercer punto lectura y aprobación de actas. Presidente en la semana pasada desde el lunes de la semana pasada se habían enviado al correo electrónico de los concejales tres actas, el acta 32, 33 y 39 de mayo 23, mayo 27 y junio 6 con sus correspondientes folios para que se aprueben el día de hoy. No hubo ninguna corrección excepto una que hizo la concejal Mónica y ya se hizo su respectivo arreglo.

PRESIDENTE: Bueno a petición de algunos concejales vamos a dejar la votación de las actas para el día 21 para darle, por favor señora secretaria, para darle la oportunidad a varios concejales que no han podido hacer la revisión y me hicieron la solicitud, entonces vamos a hacer la votación el día 21 para que los concejales tengan tiempo ya que no han podido revisar todas las actas. Entonces por favor continuamos con el orden del día.

4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIO CÉSAR ORJUELA GUZMÁN, DIRECTOR DEL INDER Y EQUIPO DE TRABAJO

SECRETARIA: Cuarto punto intervención del doctor Julio César Orjuela Guzmán, director del INDER y equipo de trabajo. Tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario. Informe detallado del desarrollo e inversión del plan plurianual en la ejecución del plan de actividades, en las actividades del plan de acción realizada por su institución a la fecha en el documento Excel. Informe cuáles contratos de mantenimiento de escenario deportivo están culminados y cuáles en ejecución. Informe el estado de los escenarios deportivos del municipio del plan de acción desarrollado, actividades y tiempo de recuperación. Informe los contratos de prestación de servicios que se han celebrado a la fecha, el objeto tiempo y contratista y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión. Intervención de la comunidad, señor José Luis Sierra.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 48

PRESIDENTE: Señores concejales, a decisión de la corporación, si ustedes ven que el señor José Luis Sierra haga primero su intervención, como siempre se ha hecho, o si primero le damos la palabra al director del INDER. De igual manera hay que recordar que las personas que hacen su intervención tienen cinco minutos para hacerla, entonces tiene luz la palabra concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor presidente, yo prefiero que o le propongo a la plenaria que hable primero el señor José Luis Sierra. ¿Por qué? Porque muy seguramente las inquietudes que él tenga, las sugerencias, recomendaciones, propuestas para mejorar el tema de lo que son los escenarios deportivos en el municipio o los eventos deportivos, pues que el director del INDER, el director Julio César, tome nota y le dé contestación antes de iniciar a rendirnos el informe, para que él quede tranquilo, que en su intervención encontró una respuesta y de igual forma pues si no se siente satisfecho con la respuesta también que él pueda interpelar. Yo le propongo eso señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Jesús Villar, tiene el uso de la palabra para el llamado a lista del concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE:** Muy buenos días, honorable presidente, la mesa directiva, mis compañeros, el doctor Julio que nos acompaña del INDER y a todos los demás compañeros, a las barras que nos acompañan, el doctor José Luis Sierra y demás funcionarios del INDER. Juan José Muñoz, presente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal, por su llamado a lista vamos entonces a darle el uso de la palabra a la persona que nos acompaña detrás de las barras, el doctor José Luis Sierra, tiene cinco minutos y en esa intervención vamos a darle después el uso de la palabra al director del INDER para que responda si hay alguna inquietud frente a lo que va a exponer el señor José Luis Sierra. Es importante aclararle a la comunidad que vamos a referirnos solamente al tema del INDER, no vamos a referirnos a nada más, sólo al tema del INDER para pues no salirnos de el tema de la sesión. Entonces tiene el uso de la palabra el doctor José Luis Sierra para que haga su intervención, tiene cinco minutos por favor, entonces tiene el uso de la palabra.

Interviene el doctor **JOSÉ LUIS SIERRA:** Muy buenos días para la honorable mesa directiva y los demás integrantes de esta Duma municipal, mi nombre es José Luis Sierra Corredor, es árbitro del fútbol profesional colombiano, actualmente en la actividad deportiva soy instructor arbitral a nivel departamental y hoy en día pues me desempeño en la parte del derecho litigando. Voy a ser muy claro y a tratar de utilizar estos cinco minutos muy muy claros, pero no sin antes darle un saludo muy especial al doctor Julio y a todo su equipo de trabajo del INDER San Gil y de ante mano quiero que no se torne en mi intervención frente a las circunstancias que estaré diciendo de ninguna otra índole sino de correcciones a lo que observo y he observado. Vengo acá a tocar tres puntos neurálgicos que me parecen que afectan muchísimo la actividad correcta del Instituto de Deporte y Recreación. Para los que conocen, en mi antaño fui uno de los que participé en la elaboración de ese escrito inicial en la administración del doctor Ricardo Durán Barrera, que en paz descansé a desarrollar ese escrito del cual nos dirige el INDER de San Gil. Hay de estos, un concejal aquí que lo veo, que se dio cuenta, estuvo pendiente de mi elaboración en ese tema. Por ende, el conocimiento que tengo al respecto. Quiero traer a colación dos convenios, el convenio 02 y el 04, porque aquí comienza a edificarse un posible delito dentro del área administrativa como la celebración indebida de contratos que tiene varias aristas y una de ellas es que, en uno de los convenios, el 02, se elaboró, se ejecutó, ya está



subido en la página de SECOP y aparece que para el mes de la mujer entregaron unos elementos ocupando algo dentro de ese elemento y con un costo que ya entraré a detallar. Y nada tiene que ver esa actividad, nada, dentro de la función, el objeto presupuestal y el objeto funcional del INDER San Gil. Eso le correspondería a otra secretaría. Quiere decir que esos dineros económicos que se invirtieron en ese convenio 002, ya envié un derecho de petición, los que son abogados aquí me entenderán que primero para reunir las pruebas y confrontarlas con las que ya están en la página y hacer el ejercicio que hace rato no hacía, pero esta vez sí me preocupa mucho, debo de tener las pruebas por derecho de petición legalmente adquiridas. Y dentro de ese convenio hay ese elemento que se entregó en un número significativo, un valor de 20.600, 20.800 pesos. Y, oh, gran sorpresa, aquí tengo tres cotizaciones antes de un precio totalmente superbajo. Y nada tiene que ver con los bolsillos. Segundo, en el 04 hay unas actividades que tampoco tienen nada que ver con el ejercicio del INDER, la función del INDER, fomentar, apoyar, patrocinar el deporte. Nada tiene que ver, unas actividades que contrataron de baile, de, En fin, y, ojo, unos elementos que estuvo en la entrega de esos elementos aparecen que fueron pagados como si los alquilaran. Y tercero, el tercer punto para hablar del tema de la primera C. Y aquí quiero ser muy claro. La moralidad pública para nadie es un secreto que vimos en los medios de comunicación, visuales y hablados, la intervención de una persona, y yo no creo que los medios de comunicación no hubieran entrevistado a esa persona porque él dijo entrevisté a mí, me imagino señora administración municipal o la persona encargada del deporte, que esa fue la persona que designaron para que hablara de la primera C en San Gil. Y muy claro escuchamos que el 30% del valor económico de la primera C lo va a patrocinar o lo va a entregar o va a pagar el INDER San Gil. Mi llamada y atención. Aquí estamos entregando el dinero. Esa persona tiene dos condenas penales por celebración indebida de contratos y la última que les costó a mil 65 millones de pesos a San Gil con el tema de ASOVIBRISAS. Y ambos por corrupción al sufragante. En ambos eventos con la moralidad pública aquí le entregamos el dinero así es un poquito, pero cómo me gustaría a mí que ese 30% se subiera a 50, 60, 70. Pero aquí le estamos entregando ese presupuesto por tercera persona interpuesta. ¿Y quién lo dice? Los medios de comunicación que también medía la tarea de bajarlos cada uno para que no digan después oiga, pero ¿qué pasó? Yo considero, considero que de este poquito tiempo que les agradezco en el alma y quiero utilizarlo de la mejor manera es que esto debe corregirse. Yo no creo que el INDER San Gil sea el ente para estar pagando actividades que nada tienen que ver con el deporte y mucho menos a entregar dineros a la moralidad pública. ¡Ojo! ¿Qué mensaje le estamos dando a la ciudadanía? O sea, ¿delinquir paga? Dos condenas en segunda instancia ejecutorial ambas contra la administración y la administración le entrega dinero a esta persona, por Dios. Muchísimas gracias, no quería extenderme, le agradezco de antemano a todos los cabildantes y a los señores invitados por la voz de solidaridad con el tema de mi hijo. Trataré de quedarme porque voy para allá a un tema de estos y muchas gracias por la oportunidad presidente y mesa directiva y a los demás corporados. Muy amables, feliz día.

PRESIDENTE: Gracias a ustedes, doctor José Luis Sierra. Sí es importante aclarar de que acá es el recinto de la Democracia, todos los Sangileños que quieran hacer alguna intervención frente a las sesiones que se están desarrollando en el Recinto de Control Político, pueden revisar qué sesiones en su cronograma de actividades se van a desarrollar en lo que queda del mes, entonces cualquier persona que quiera venir y hacer el uso de la palabra frente a cualquier inquietud que tengan con la administración municipal o el concejo municipal, lo pueden hacer y acá estamos, en el recinto de la Democracia los Sangileños tengan claridad de lo que se desarrolla en cada una de las sesiones. Entonces vamos a darle el uso de la palabra al doctor Julio César Orjuela Guzmán y a su grupo de trabajo, sin antes hacer el llamado al concejal Gabriel Cortés Madariaga, por favor tiene el uso de la palabra.



Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Gracias señor presidente, buenos días, saludar a la mesa directiva, saludar a cada uno de mis compañeros de Cabildo presente, saludar al director de INDER San Gil, al doctor Julio Orjuela y su equipo de trabajo, saludar al equipo de trabajo del concejo municipal, por supuesto al doctor José Luis Sierra y ese caluroso saludo por esta situación tan difícil que pasa a raíz de las dificultades que está pasando su hijo. Qué día lo estuvimos acompañando un ratito, la barra fue de bien temprano a cumplir uno de los sueños de su hijo, que era ver la barra alentando y cantándole, son cosas sencillas pero que él las está viviendo, Dios le dé mucha fuerza a usted mi doctor José Luis y a toda su familia y que sea Dios obrando en la vida de su hijo. Gabriel Cortés presente.

PRESIDENTE: Gracias concejal, entonces vamos a darle el uso de la palabra al director del INDER, al doctor Julio César Orjuela Guzmán, a su grupo de trabajo y si requiere de pronto de que otra persona haga intervención pues nos lo hace saber doctor para que pueda seguir al recinto, entonces tiene el uso de la palabra doctor Julio.


Interviene el doctor **JULIO CÉSAR ORJUELA GUZMÁN**: Bueno, muy buenos días para todos, saludar a la mesa directiva del concejo y a los demás concejales presentes, a la comunidad Sangileña que nos siguen por las redes sociales. Bueno pues quisiera como entrar a tocar el tema que, pues manifestó acá el señor José Luis Sierra, referente a esos tres puntos que tocó, es importante aclarar que el convenio 002 fue un convenio que se realizó para realizar actividades recreativas por las diferentes veredas y zona urbana del municipio de San Gil. Es importante también resaltar que dentro de las actividades o funciones que tiene el Instituto de Deportes y Recreación, no es solamente en materia deportiva, es también recreativo y al tratarse en temas recreativos pues ese convenio precisamente consistió en darles un día especial a las mujeres campesinas de nuestra vereda, de nuestras veredas, el cual pues tuvimos un tiempo ameno, se compartió con ellos, se hicieron actividades lúdicas, actividades deportivas, se hicieron actividades en el cual se les homenajeó por el Día de la Mujer y aparte de eso, por haber participado en las diferentes actividades que ellos realizaron, se les dio un obsequio a cada una de esas mujeres. Referente al otro punto del convenio 004, que es el convenio de las recreovías, pues es un convenio en el cual tiene que ver materia deportiva, porque estuvieron las escuelas de formación, estuvieron patinaje, estuvo boxeo, estuvo karate, hubo participación de ciclismo, aparte de eso se hicieron actividades de zumba, entre otros tipos de actividades aún, hubo un momento donde en el Coliseo, creo que fue la última recreovía, había niños de tres, cuatro añitos allí donde pues no tenían actividades por hacer y pues solicité para que trajeran del INDER unos juegos para que esos niños tuvieran ese tiempo de esparcimiento allí. Entonces, si bien es cierto, todo lo que se ha venido haciendo y lo que se hace dentro del instituto es con el fin de poder garantizar que la recreación, el deporte, esté enfocado cien por ciento a nuestra juventud, a la niñez, a nuestros adultos mayores y a todas aquellas personas que quieran involucrarse en ello. Ahora, respecto al tercer punto que él toca referente al tema de la primera C, de un aporte del INDER del 30%, lo desconozco, yo no he firmado ningún documento, ningún documento en el cual yo como instituto he dado un aporte del 30%. ¿Qué les digo yo desde el instituto? ¿Qué hemos venido haciendo nosotros para esa primera C? Le hemos venido apoyando en el préstamo del bus, que no es tan solo para ellos, es para toda la comunidad Sangileña, ustedes mismos concejales me lo han dicho a mí, que el bus es algo para la comunidad en general, para nuestros deportistas, para el tema cultural de nuestro municipio y a eso es lo que estamos haciendo, pues esta es una participación de un equipo de fútbol donde, hasta donde tengo entendido, está siendo financiado por la empresa privada, privada, y pues son ellos los que hacen la solicitud y nos piden a nosotros el favor y la colaboración



para que les prestemos el bus para ellos ir a participar en los diferentes sitios o escenarios que ellos tienen su respectiva competencia. Entonces ahora el préstamo del escenario, lamentablemente y hay que decirlo, San Gil no cuenta con escenarios deportivos, no contamos con canchas, solamente tenemos en nuestro municipio dos estadios, el Estadio Colegio Guanentá y el Estadio Ciro del Palomo Silva, lamentablemente el municipio no cuenta con más escenarios deportivos, pues ellos elevan la solicitud de donde piden el préstamo del escenario deportivo y pues nosotros adecuamos horarios, porque precisamente los fines de semana también tienen la participación, juegan unos clubes, ahí ellos tienen organizados unos campeonatos de fines de semana y ellos se organizan y pues generamos el espacio para que ellos puedan también participar y puedan verse allí inmersos en este desarrollo deportivo. Pero lo que siempre hemos manifestado es, siempre estamos a puertas de ayudar para que el deporte de nuestro municipio salga adelante. Le pongo un ejemplo muy sencillo, este fin de semana tuvimos tres grandes eventos de gran envergadura, Chapala Race, la Copa de la Amistad de voleibol, donde se tuvo la participación de más de 90 clubes deportivos, Chapala Race creo que aglomeró aproximadamente más de 400 deportistas, aparte de eso se les dispuso y se les ayudó y se les colaboró al Juriscoop en el préstamo de los escenarios deportivos. Entonces, o sea, y eso que trae para nuestro municipio, lo que yo siempre he pensado y lo que yo siempre he buscado es el desarrollo económico para nuestros comerciantes. Hoy nuestros amigos hoteleros, algunos me decían Julio, bacano porque estos eventos aglomeraron, prácticamente fin de semana estuve lleno, el comercio se dinamizó, la economía se dinamizó y a eso es lo que nosotros estamos apuntando, que a través del INDER se pueda desarrollar actividades deportivas que también traigan turismo y que el turismo venga a nuestro municipio. Ahora bien, entrando referente al cuestionario o a las preguntas enunciadas por nuestros honorables concejales, referente al punto primero que dice informe detallado del desarrollo e inversión del plan plurianual de la ejecución de las actividades del plan de acción realizadas por el instituto, como primera medida tenemos el servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte. En dicho ítem nosotros como tal hemos venido desarrollando y hemos brindando apoyo a los clubes deportivos en el desarrollo de diferentes eventos deportivos tales como el Reto Rosa, el Nacional de Rafting, un invitational de karate, invitational internacional de karate, en el cual tuvimos participación de Venezuela y creo que estuvo también lo que fue Panamá, donde estuvieron prácticamente acá realizando esa actividad y ese ejercicio acá, Perú, estuvieron presentes, sí señor, entonces ese fue un invitational, fue el primer invitational internacional que se realizó en nuestro municipio de San Gil. Aparte de eso también hemos venido brindando apoyo a nuestros clubes deportivos con el Campeonato Intermunicipal de Fútbol, el cual está realizando la Liga Santanderiana de Fútbol. Servicios de mantenimiento de escenarios deportivos, a solicitud en la pasada sesión de nuestro concejal Juan José, él me había pedido y aún en el informe que les envía acá al Honorable Concejo, pueden ver desglosado todos los escenarios deportivos que hay dentro del instituto. Hay unos escenarios deportivos que están en total abandono, como hay otros escenarios deportivos que están en buen estado, ejemplo, falta pintura, falta arreglos en algunos detalles y nos hemos enfocado en mantener y en embellecer esos escenarios deportivos, esos siete escenarios deportivos, tales como Guarigua bajo, La Flora, Chapala, el Boquerón, me gustó esa actividad con el Boquerón porque en el Boquerón tuvimos la ayuda del presidente de la Junta, él se involucró, dijo venga vamos a trabajar, vamos a hacerle, se involucró el presidente de la Junta e hicimos esa adecuación en ese escenario deportivo, Escuela Brizas, Escuela Macanillo, aparte de eso las canchas alternas y las graderías del Estadio Ciro del Palomo Silva, la Escuela Chapala también, en la vereda Chapala, hemos venido realizando esos embellecimientos en esos escenarios deportivos. Servicio siguiente que es el servicio de escuelas deportivas, en este primer semestre nosotros tuvimos alrededor de siete escuelas deportivas, dentro de las cuales resalto como es



baloncesto, voleibol, fútbol sala, natación, matronatación, patinaje, balonmano, donde semana tras semana nuestros niños están trabajando y desempeñándose en ese hábito de una disciplina deportiva, y la intención es nosotros desde el INDER seguir aportándole y seguir apoyando ese tipo de actividades para que nuestros niños puedan desarrollarse, puedan desarrollar su talento. Ustedes vieran el día de ayer, señores concejales, ese fin de semana, sábado, domingo y este lunes festivo, ver niños, y lo hablo por voleibol, ver niños de cinco, seis años jugando en competencia, es algo que créanme que satisface el ver a nuestros niños, a nuestros jóvenes allí en esos escenarios deportivos. Aún vemos ahorita que en Chapala Reyes un joven de apenas 16, 17 años ganó Chapala Race en su etapa o en su categoría de juventud, 16 años, 17 años. Sí, excelente, porque estos tipos de eventos eso es lo que buscamos y es allí, en esas escuelas de formación o en esas escuelas deportivas, donde nuestros niños empiezan a explorar qué deporte es el que a ellos les gusta, donde ellos empiezan a decir ¡ay, a mí me gusta el boxeo, a mí me gusta la natación! Y donde ellos empiezan a mirar y a explorar, porque en últimas uno como padre, ¿qué es lo que hace? Porque soy padre de familia de dos hijos y uno lo que busca es explorar a que ellos empiecen a mirar qué disciplina les gusta para que ellos empezaran a inclinarse por esa disciplina. Aparte de eso, también estuvimos, descentralizamos en los barrios, ¿por qué descentralizamos estas escuelas deportivas en los barrios? Porque sabíamos que nuestros padres de familia no tienen la economía suficiente para estarlos transportando, ejemplo, para el Coliseo Lorenzo Alcantuz, entonces ¿qué hicimos? Llevamos las escuelas de formación a José Antonio Galán, llevamos nuestras escuelas de formación a la Villa Olímpica, llevamos nuestras escuelas de formación a Coovip para que en esos barrios se pudieran agrupar o fueran los padres y pudieran ir los padres allí a esos sitios y pudieran llevar a sus hijos y puedan recibir su disciplina deportiva allí en esos diferentes barrios y les quede más fácil, se ahorren al menos lo del pasaje. Entonces eso es lo que estamos queriendo y eso es lo que estamos buscando con estas escuelas de formación. Siguiendo punto, servicio de organización de eventos deportivos. Hemos realizado eventos deportivos de gran envergadura, lógicamente todos estos eventos deportivos han sido con el apoyo de las iniciativas privadas, le pongo el ejemplo, acá en San Gil hicimos el primer departamental de boxeo, nunca en nuestro municipio de San Gil se había realizado un evento deportivo en materia de boxeo, lo realizamos, el emblemático evento deportivo Chicamocha Canyon Race, un evento deportivo en el cual trajo aproximadamente más de mil deportistas, un evento que el cual movió la economía de nuestro municipio y realmente generó un gran impacto para nosotros, como lo mencionaban anteriormente, el intermunicipal de fútbol que lo estamos, o lo está realizando es la liga santandereana de fútbol, recreo vías, las colonias, el evento de colonias, el invitacional internacional de karate, el nacional de rafting, el reto rosa, los Intercolegiados, entre varios eventos que hemos venido realizando acá en nuestro municipio para precisamente eso, dinamizar la economía para que nuestros clubes deportivos, nuestros deportistas empiecen a foguearse con otros clubes deportivos de afuera y puedan pues ellos interactuar y empezar a seguir desarrollándose ellos en materia deportiva. Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte, esto tiene que ver mucho con el tema de nuestra población vulnerable, esa población vulnerable a la que hablamos, pongamos nuestros adultos mayores, quisimos llamarlo los años maravillosos, el cual con nuestros adultos mayores hemos venido realizando actividades semana tras semana, mes tras mes, donde estamos con ellos en caminatas, en natación, ejercicios funcionales, aparte de eso estamos también descentralizados y estamos yendo con ellos en los barrios y estamos participando con ellos en los barrios de José Antonio Galán, San Martín, Rojas Pinilla, El Coliseo, estamos llevando por los diferentes barrios de nuestro municipio las clases musicalizadas, el cual buscamos que en los barrios de Villa Olímpica, Rojas Pinilla, Coliseo, San Martín y Coovip estén allí y tengan esas clases musicalizadas y estén participando, aparte de eso también nosotros estamos con la actividad física funcional,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 48

el cual estamos participando con esa actividad funcional para la comunidad Sangileña en general, los que quieran hacer esas actividades físicas, estamos ubicados en El Coliseo, Lorenzo Alcantuz y en la Villa Olímpica. Ahora bien, estamos también interviniendo instituciones educativas como Chapala, San Juan Bosco y Versalles, tanto desde sus sedes principales y las diferentes escuelas rurales. Ahora en temas de nuestros niños, la inclusión es muy importante para nuestro municipio porque son nuestros niños también los que necesitan eso y de esa forma estamos acudiendo a fundaciones como lo que es la UAI, Niños Jesús de Belén, Marillac, las unidades de servicio del ICBF que son las famosas guarderías, también estamos con ellos, realizando actividades con ellos, recreativas, lúdicas, deportivas, el cual junto con ellos estamos generando participación, estamos ayudándoles, estamos colaborándoles, llevándoles una vez por semana a esas guarderías su trabajo, su recreación para que ellos puedan estar alegres y puedan estar contentos con que el INDER está presente allí. En servicio de apoyo financiero a atletas, es importante resaltar que hasta el momento hemos apoyado a deportistas en disciplinas como patinaje, donde se llevó un club deportivo para que pudiesen participar en el municipio del Socorro a un invitacional de patinaje que se realizó, fueron aproximadamente más de como 12, 15 niños que estuvieron allí participando, aparte de eso también se les ha ayudado a jóvenes potencia en materia de fútbol, karate, ping-pong, este fin de semana precisamente salió una chica a participar a un evento de ping-pong en el municipio de Cúcuta, a representarnos allí en el municipio de Cúcuta y desde parte del INDER le brindamos ese apoyo a Gabriela para que ella fuera, es una niña como de 9, 10 años y se está ejerciendo, está ejerciendo una estupenda labor en materia de ping-pong y pues lo hicimos y quisimos que ella estuviese allí participando, llevando a nuestro municipio en alto. Aparte de eso también estamos muy pendientes con temas de inclusión, ayudamos a Laucha, lo conocemos así, con ese seudónimo Laucha, el cual participara allí en ese para triatlón en el municipio, en el departamento del Valle del Cauca, el cual cogió podio y estuvo allí representando a nuestro municipio de San Gil de una forma excelente. Aparte de eso también ayudamos a un muchacho muy bueno en materia de ciclismo para que pudiese participar en una competencia ciclística en el Tolima. Entonces, como lo he venido diciendo, nosotros desde el INDER estamos a puertas abiertas para poder seguir colaborando y seguir ayudando a todos nuestros jóvenes deportistas que tengan su talento y puedan salir a representar a nuestro municipio. Bueno, referente al segundo punto, informe cuáles contratos de mantenimiento de escenarios deportivos están culminados y cuáles están en ejecución. En la actualidad solamente hemos realizado un contrato de mantenimiento de escenarios deportivos en el cual se trata de la reconstrucción de los muros perimetrales y pintura general de las canchas alternas del Ciro el palomo silva, que fue la recuperación. De los muros, el levantamiento de esos muros que estaban caídos, lo que buscamos fue prácticamente levantar esos muros, reconstruirlos para generarle un mejor aspecto al Ciro el Palomo Silva. Aparte de eso también, como me escuchaban anteriormente, se mejoraron las dos canchas alternas del municipio, se arreglaron lo que fueron, se pintaron lo que fueron las graderías, se adecuaron lo que fueron los cielorrasos, no sé cómo se dice, o los techos para que nuestros jóvenes y nuestros visitantes estuviesen allí, se arregló lo que fue la gradería antigua, que estaba bastante dejadita, lo que hicimos fue prácticamente generarle un mejor aspecto en pintura, tanto se pintó esa gradería antigua como la nueva para generar un mejor aspecto al estadio, y ahí poco a poco vamos mirando de qué forma vamos adecuando ese escenario deportivo, como se lo decía yo a todos los clubes que gozan del préstamo del estadio de manera gratuita, no se les cobra absolutamente nada, y como les he dicho a ellos, venga, a todos esos clubes, miremos de qué forma ustedes también se vinculan a mejorar el aspecto del estadio pues para poder empezar a que ese escenario deportivo empiece a embellecerse para que sea de gran agrado para nuestros municipios. Y no tenemos ahorita contratos en ejecución de mantenimientos o de obra alguna. En el tercer punto es, informe el estado de los escenarios deportivos



del municipio y el plan de acción desarrollado, actividades y tiempos de recuperación. Como lo pueden ver ustedes, señores concejales y a la comunidad Sangileña en general, hay unos escenarios deportivos tanto de la zona urbana como zona rural, hay unos escenarios deportivos que ya en el 2024, mi antecesor realizó el mantenimiento a esos escenarios, tales como el barrio Rojas Pinilla, el parque infantil de Rojas Pinilla, en el barrio Fagú, barrio Fátima, vereda el tabor, vereda Versailles, vereda Ojo de Agua y vereda Montecitos Bajo. Nosotros ahorita actualmente hemos arreglado lo que es Guarigua Bajo, La Flora, Chapala, Boquerón, Cañaveral Bajo y Cañaveral Alto, hablando de la Escuela Brisas y Escuela Macanillo. ¿Qué escenarios deportivos tenemos proyectados? Y ahí quiero entrar a decirles por qué a la fecha no tenemos más, no hemos realizado más contratos de obra porque apenas estamos haciendo todo lo que son las fichas técnicas de los diferentes escenarios deportivos que nosotros vamos a mantener y vamos a realizarles una intervención. Esos escenarios deportivos que se tienen proyectados para una inversión es pongámosle la vereda La Laja, ya fuimos, estuvimos allí, observamos, miramos cuál era la necesidad que había en esa vereda La Laja y vamos a entrar a intervenirlos, a entrar a mejorar ese escenario deportivo. Aparte de eso en la vereda San José, estuvimos allí precisamente en esa escuela con la presidenta de la Junta de Acción Comunal y el cual vimos que ese escenario deportivo está bastante deteriorado tanto en la placa deportiva como el parque infantil. Entonces esos dos escenarios deportivos son los próximos a realizárseles un mantenimiento exhaustivo a esos escenarios deportivos, pero también tenemos pensado realizarle mantenimiento deportivo al barrio Villa Laura, al barrio San Martín, lo que es la placa deportiva, el parque infantil y el gimnasio al aire libre que hay ahí en el barrio San Martín. Tenemos pensado lo que es el barrio Sagrada Familia, tanto su placa deportiva como su gimnasio al aire libre. Todos estos escenarios deportivos que estoy mencionando, es importante aclararles que estamos realizando las fichas técnicas, mirando cuáles son las necesidades y demás para empezar nosotros a buscar la mejoría de estos escenarios. Barrio Villa del Prado que es el parque infantil que prácticamente no hay y en el Coliseo Lorenzo Alcántuz vamos a hacerle una intervención al coliseo tanto en la parte interna como en las canchas alternas, porque realmente hemos visto la necesidad cuando los clubes deportivos están entrenando, como esas canchas no tienen una pared divisoria, no tienen algo que divida los muros, pues a veces están jugando micro y golpean a nuestros niños de baloncesto o a las diferentes disciplinas que están practicando, entonces vamos a hacer ese arreglo al Coliseo Lorenzo Alcántuz para mejorarlo también para que nuestros niños y jóvenes puedan practicar. Ahora bien, es importante resaltar que lo que se va a hacer allí en el Coliseo es preventivo, lo que se busca es evitar que ocurra de pronto un daño o una afectación a uno de los niños o a algún niño y lo que se busca es que como usted ahorita muy bien presidente lo manifestaba, que el municipio no se vea inmerso de pronto en demandas o cosas así a futuras, sino lo que buscamos es prever y evitar que sucedan este tipo de situaciones. Referente al cuarto punto de contratos de prestación de servicios, a la fecha hemos realizado 49 contratos de prestación de servicios, creo que hace poco salió 50, creo que completamos, cuando pasé el informe creo que iban solo 49, 50 contratos de prestación de servicios, de los cuales hay aproximadamente 20, 21 CPS activas y son las que nos están ayudando con las diferentes tareas y diferentes desarrollos de actividades en nuestro municipio de San Gil. Entonces muchas gracias señores concejales, a la comunidad Sangileña en general y cualquier cosa estoy muy atento a sus solicitudes e inquietudes que ustedes bien tengan por hacerme saber, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted Doctor Julio, vamos a abrir el debate de los concejales que se han inscrito para el mismo, entonces vamos a darle el uso de la palabra al concejal Édison Rangel y después se alista al concejal Mauricio Jiménez. Doctor Julio, vamos a contestar de a dos concejales para ir resolviendo las dudas y de igual manera ahí vamos a darle el espacio a los concejales de que de pronto hagan 2



interpelaciones, porque hemos visto que en varias sesiones 6, 7 interpelaciones, entonces a ver si podemos coordinar esas dos interpelaciones para que podamos avanzar. Listo, sí señores, entonces tiene el uso de la palabra el concejal Édison.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**: Gracias señor presidente, qué bueno la aclaración que usted manifiesta porque no es que se lo invente el presidente sino lo dice el reglamento, eso es como por respeto al reglamento y a la norma, entonces de ahí también con todo el gusto señor presidente porque yo soy muy al reglamento y a la norma. Bueno, yo quiero iniciar primero saludando al equipo de trabajo del Doctor Orejuelas, a todo su equipo de trabajo, usted, agradecerle por el acompañamiento que hizo al evento de la Copa de la Amistad, fueron más de 92 equipos, pero clubes había, si no estoy mal, como unos 40 clubes, donde pues fue bastante el tema importante. Recomendarle dos cosas importantes, primero la seguridad, no vi a policía, no vi a alguien de usted, del INDER, logística, que nos pidiera ayudar, tuvimos un evento precisamente en el Coliseo, un muchacho con condición especial se metía al campo y era pendiente de las niñas y una cosa, hay una incomodidad terrible, entonces yo dije, pero dónde está el INDER, dónde está la policía, entonces uno entiende porque yo le llamo a la atención para veces pero el hombre no hace acaso y yo pienso que eso es articular con la policía porque pues son unas condiciones especiales que nadie sabe cómo hacerlo y hay niñas, yo tengo a mi hija ya de 11 años y todos los papás pendientes, los profesores, incluso considero que en la semifinal fue, como dicen por ahí, azaró a las niñas y ahí por un punto perdimos frente al equipo de Barranca y perdimos el campeonato, porque él les cogía el balón, les gritaba una cosa y la otra, entonces faltó ustedes presencia, eso les digo con mucho respeto, no vi sino por ahí al profesor que pasó de un momento a otro y usted al final la premiación, entonces yo le digo es, si tenemos un evento de esta talla, suben luego allá que diga INDER porque ustedes son parte fundamental, yo voy a patrocinar también del evento, suben y su gente trabajando, o sea es que el servicio público pues ojalá estuvieran todos ahí, estábamos Luis Camacho, estábamos la gente de Paul, en la gente de Paul hubo un tema, también un juez braveando, un técnico braveando al juez, o sea ustedes son la norma, ustedes son el instituto y ahí es donde yo iba, yo le voy a preguntar, ustedes tienen jueces en las CPS, tienen jueces inscritos de diferentes categorías que nos puedan orientar, venga es que aquí el reglamento es este, señores equipos, hacer la inducción desde un principio, o sea que como que la gente llegue y se sienten bienvenidos, a mí me gustó la charla que usted dio, pero la dio de pronto ya finalizando pues la premiación, pero que la gente llegue, ojalá desde un inicio le den la bienvenida a ustedes como INDER en cada uno, que se haga un evento de inauguración en cada uno de los escenarios, que diga bueno, llegaron a San Gil, aquí San Gil le ofrece el Hotel Tal, el Parque Gallineral, le ofrece muchas de esas cosas que San Gil tiene, pero de dónde viene, o sea nosotros con clubes nos tocó buscar billete para poder hacer actividad, ni sonido teníamos, a veces uno también dice, pero dónde está la parte pública, un evento que yo creo que movió más de mil millones de pesos, porque yo creo que cada persona traía más de 10 millones para gastarse en San Gil, y no podemos promocionar otras actividades que necesitamos en San Gil. Entonces mi llamada de atención es no sólo con el voleibol, sino con otras actividades que se realizan en San Gil en el carácter del deporte, vinculémonos desde ustedes con el Instituto de Cultura y Turismo, diciendo qué están haciendo San Gil, es bonito ir a Cundinamarca, Boyacá porque uno llegue y le venden el sabajón, le venden todo, le venden eso que no le ofrecen. Entonces doctor, realmente fue un evento para mostrar San Gil, pero nos faltó un poquito más de vinculación, esa es mi recomendación, agradecemos la vinculación que tuvo con los escenarios deportivos, le agradezco también al Colegio San Vicente de Paul, al Colegio Luis Camacho porque también nos prestó el aula, al Colegio, a la Universidad de San Gil y los demás escenarios que nos ayudaron muchísimo para el desarrollo de este importante evento, al Profesor Freddy, a la Junta Directiva de



Pumas. El otro tema que siempre le he solicitado, señor Director, es la programación y entrega del patinódromo, está próximo a entregar con unas condiciones que cuando se haga, ojalá se inaugure, inaugurando el campeonato o Liga Nacional, con la Liga Nacional y Departamental, un campeonato de patinaje, eso con el fin de que tengamos de una vez en San Gil, San Gil tiene patinódromo nuevo y va a tener un campeonato establecido a nivel nacional, eso va a atraer muchísimos visitantes y también vamos a tener una excelente demostración de nuestras patinadoras y patinadores en San Gil. El otro tema es la casona de allá del patinódromo, que es la casona donde supuestamente pues en algún momento cuando nosotros dimos las facultades para remodelar esta casona, pues se ha hablado de las oficinas de los diferentes clubes, si se ha adelantado algo, si usted ha hecho ese acercamiento, en qué estado está, ya se entregó o no se entregó, el tema de los servicios públicos, quién va a responder por esto, si es usted del Instituto de Cultura, que se haya adelantado porque si no pues eso va a quedar ahí a la soledad que van a llegar a todo el mundo a meter vicio y a todas las condiciones que a veces uno deja que nos avancen en el deporte. El otro tema que quería solicitarle es que articule con la Policía Nacional y ayúdenos para que alrededor de los escenarios deportivos no estén metiendo vicio, yo sé que no es fácil, pero se nos ha venido presentando también que hacen el coliseo, que a veces el estadio, el Palomo Silva, a veces el estadio Guanentá y otros escenarios los muchachos ahí detrás del muro, yo sé que es su cabeza, aquí toca mano dura, señor Director con la Policía, exíjales, la norma lo dice clara, escenarios deportivos, colegios no pueden haber este tipo de expendedores ni consumidores, menos expendedores, ayúdenos con eso, nuestros niños a veces en algún momento tenemos un evento ahí en el coliseo, pues gracias a Dios se pudo corregir y es eso, los talleres antiguos, a veces uno va a recoger a los niños en la noche, pues ahí están, entonces es prevenir, ayúdenos con la Policía, ayúdenos con los muchachos que trabajan con ustedes, a veces el tema precisamente es de la atención y para recomendar al final, pues no sé si usted dentro de su plan de inversión, yo sé que hay un proyecto presentado al Ministerio, que es el proyecto que fue una iniciativa de este concejal y que se está adelantando en algunas correcciones, usted me decía ayer que se está adelantando algunos cambios, qué podemos esperar de esto, hay algún compromiso político, ahorita vienen en campaña y todos quieren sacar pecho, qué se ha hablado del proyecto, es un proyecto que yo sé que cambiaría este sitio que es el coliseo y también pues mirar la forma de, como yo siempre digo a los funcionarios públicos, en el caso de usted como Director, si tiene que irse una o dos semanas, vaya señor Director, es un proyecto que va a quedar en la vida de muchos jóvenes, donde vamos a ayudar a mejorar la calidad de vida de los Sangileños a través del deporte. Yo también fui funcionario público y cuando usted no está encima, pues llega el del otro pueblo, llega el de la otra vereda y le dicen y le dicen, y el que es más cansón, pues le dan la plata más rápido, pero si ya le dijeron, hombre, hay compromiso, pues busquemos la forma, el patrocinio para que se desplace y esté todos los días ahí pendiente, porque cuando usted está formulando un proyecto, usted está haciendo la guía metodología y faltó algo y lo pasó al otro lado y siguió con el otro, entonces es un proyecto muy importante, se ha trabajado mucho en este proyecto, si se puede desde su punto de vista no escatime esfuerzos con su equipo de trabajo, con el señor Alcalde, con todos los que son necesarios, no lo miren desde el punto de vista de un grupo político, sino del beneficio para San Gil, eso se lo recomiendo, es una idea que nació desde hace muchos años, que San Gil lo necesita, nosotros tenemos prácticamente la ciudad más importante, si no tenemos un escenario, usted ya cuenta los escenarios cómo están, cada uno es en cómo, revisar la materia de baños, hay una fuga de agua ahí, miremos el tema para que pronto durante el periodo de esos escenarios que estén prestados, no solamente para actividades locales o nacionales y departamentales, tengamos alguien de aseo en las CPS, ayúdenos con eso cuando usted, es mostrar cómo el tema del orden, el aseo, la limpieza, porque es la imagen de San Gil, y no sólo para la gente que viene afuera, los mismos Sangileños, porque nosotros también, quién



más que nosotros que los que vamos a utilizar ahí los escenarios, no sólo allá, los demás, haga un plan de revisión en sus CPS, yo sé que pueda sacar un poco recursos, tenga una o dos personas en aseo y limpieza y también para que los mismos clubes ayuden a cuidar, si a veces uno se enfrasca con la gente porque lo que hacen es dañar las cosas, pero también es que no hay como el doliente, entonces como que la misma gente también ayude, el compromiso es, usted me entregó así, usted me responde por eso. Señor director, muchas gracias, espero atento, hay unas cosas pendientes de las olimpiadas campesinas y otras cosas que siempre hemos venido hablando, pero creo que ha venido pasando y no se ha podido hacer mucho, le agradezco.

PRESIDENTE: Gracias. Concejal Édison, vamos a dar el uso de la palabra al concejal Mauricio Jiménez y después le damos el uso de la palabra al director del INDER para que les responda a los dos honorables concejales, entonces tiene el uso de la palabra el concejal.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ:** Muchas gracias, señor presidente, saludar nuevamente acá al Doctor Julio, su equipo de trabajo, yo siempre he dicho que hay secretarios o hay administradores o hay personas que son entregadas a su trabajo, al cual fueron designados. Doctor Julio, se lo he dicho a usted y extra micrófono y en varias ocasiones que hemos tenido la oportunidad de hablar y lo he felicitado porque usted es una persona entregada a su trabajo, a su labor, en realidad se le hacen solicitudes y usted no hace caso omiso, va al sitio, mira, dice si puede o si no puede también lo dice, entonces es algo que de pronto no por salir del paso usted le dice a la persona sí, sí, sí, pero cuando realmente pues es un no porque de pronto los recursos no alcanzaron el tiempo o simplemente no existe la intención, entonces en eso sí quiero hacer claridad y quiero felicitarlo porque en lo que yo he interactuado con usted ha sido una persona muy céntrica, muy equilibrada y muy direccionada en lo que está haciendo, que es su labor. Doctor Julio, me gustaría saber con cuántos recursos cuenta su secretaría hasta el momento para inversión en estos diferentes escenarios deportivos que son las solicitudes que de mi parte yo le he hecho, porque incluso hoy me han escrito algunas comunidades solicitando el embellecimiento de esos escenarios deportivos, como es la vereda Las Joyas, Montecitos alto, la vereda Guarigua Alto, también me ha esta solicitud, que por favor le recuerde que estas veredas están ahí en espera para que llegue la administración a hacer estos escenarios deportivos. Acá como mencionaba el concejal Édison Rangel ya en su, al final de su intervención, las olimpiadas campesinas, es algo que yo siempre he reiterado acá, lo hice con el doctor Edwin Pinilla cuando era el anterior, ahí de julio, siempre se quedó como en el tintero esa propuesta, él manifestaba que sí, que se iba a hacer, que estaba la intención, que se iba a proyectar, pero desafortunadamente hasta el día de hoy no se ha hecho absolutamente nada, entonces yo sí le recomendaría a doctor Julio que apenas tenga los recursos disponibles para que le dé continuidad a esta petición, no se la hago solamente yo, es una petición que hace todo el sector campesino, porque hace mucho tiempo, mucho tiempo que en realidad no hay un tipo de evento que involucre las 33 veredas, 37 juntas de acción comunal de nuestro municipio de San Gil, y esto es muy fácil, porque en realidad cuando queremos pues invertimos los recursos que tenemos en nuestros jóvenes que son los que nos piden y nuestros niños, porque ahí podemos hacer campeonatos de microfútbol masculino, femenino y también de una categoría infantil, porque nuestros niños campesinos ya desde pequeñitos practican el deporte de microfútbol, por ejemplo, a algunos también les gusta utilizar bicicletas, qué bueno retomar las bicicletas porque es que hoy en día las motocicletas están volviendo perezosos a todo el mundo, entonces esto es un deporte muy bueno, muy sano, que es el ciclismo. En su intervención, bueno, le he escuchado a doctor Julio, acuérdesese que le hemos hecho una solicitud acá con el compañero Villar para el embellecimiento




de la cancha de Santa Rita, no lo oí que estuviera ahí como el tintero suyo, y pues obviamente esas personas también están en espera de que se haga el arreglo de este escenario deportivo, al igual pues allá también existe una cancha obsoleta que están levantadas todas las losas, prácticamente todo está agrietado, no sé, serán por las raíces de algunos árboles, y pues ahí nos han hecho la solicitud que qué posibilidad hay de la reconstrucción de ese escenario deportivo, mejor dicho hay que hacerlo nuevo, hay que levantarlo de cero, porque al igual ahí ya no aguanta como remiendos porque eso está tan deteriorado que no aguanta hacerle ningún tipo de resanes, entonces ahí pues el presidente me hace la apreciación para que le recuerde doctor Julio si existe la posibilidad de que este escenario deportivo sea construido nuevamente. De resto pues esperar a ver que cuando iniciaría por ejemplo el embellecimiento del escenario de la vereda La Laja que usted acaba de mencionar doctor Julio, para cuando estaría proyectado, y pues también de mi parte manifestarle que esos trabajos mancomunados con la comunidad son muy bonitos, como usted mencionó que se hizo allá en la vereda Boquerón, allá nuestra comunidad créalo que tampoco va a tener ningún tipo de inconveniente porque casi siempre o siempre hemos trabajado mancomunadamente con las administraciones de turno, ya sea en la cuestión de las vías o cualquier tipo de obra que se haga en nuestras comunidades siempre allá estamos dispuestos y disponibles a colocar nuestro granito de arena para que sea un trabajo mancomunado, ahí como en La Pirinola todos ponemos y todos ahí podemos sacar las comunidades adelante desde que tengamos un propósito de ayuda. Que no nos atengamos solamente a la administración, por eso allá mantenemos la vía en buen estado porque salimos a hacer jornadas de trabajo y aportamos también. Entonces ahí doctor Julio le dejo esas inquietudes y pues para adelante que esto apenas comienza doctor Julio. Entonces esa era mi intervención señor presidente, muchas gracias por concederme el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el doctor Julio, director del INDER para que responda a las preguntas de los dos honorables concejales.

Interviene el doctor **JULIO CÉSAR ORJUELA GUZMÁN:** Bueno, respecto a las preguntas que el honorable concejal Édison Rangel hace de la seguridad, si es un tema que, pues tengo que entrar a hablarlo con el organizador, el Club Pumas para ver de qué forma, yo creo que ese fue un tema que pronto se pasó, no se tuvo en cuenta a la Policía Nacional y fue una situación que aquejó allí. Ahora el apoyo de nosotros desde el INDER realmente como vimos que el evento deportivo de Pumas era un evento deportivo en escenario cerrado, realmente no mandamos promotores o no mandamos personal de apoyo, sino nos enfocamos fue en el evento de Chapala, en ese evento de Chapala fue donde pues como era al aire libre necesitaban, eran rutas de casi 70, 50 kilómetros entre otras rutas, entonces quisimos mandar ese apoyo a nuestros promotores que estuvieran también pendiente a la hora de llegada de nuestros ciclistas y demás para que pues estuviesen pendientes, ayudándonos en el tema de recibimiento de nuestros deportistas y participantes de ese evento. Referente a lo del tema del patinódromo, efectivamente ya tuvimos una conversación, ya hicimos una reunión con los clubes de patinaje, el cual con ellos estuvimos hablando y estuvimos mirando de qué forma hacemos un evento deportivo de gran impacto para nuestro municipio y no solamente ese evento, sino que año tras año lo podamos consolidar y lo podamos llevar a feliz término todos los años y que sea un evento representativo para nuestro municipio, aun teniendo en cuenta de que prácticamente vamos a tener un escenario deportivo de talla internacional. Ahora, referente a lo del tema de la casona, de las oficinas, los clubes pues realmente concejal hasta que no nos hagan entrega tanto de los escenarios deportivos y demás, uno no puede pues entrar como a apropiarse de ello, pero si bien es cierto las oficinas para clubes, para que ellos puedan estar allí, precisamente la administración es lo que piensa hacer, es



como la parte de administración que es lo que hace falta y es allí donde puedan estar los clubes deportivos y puedan estar allí guardando todo lo que es la implementación y demás. Referente a lo del tema de la articulación con la Policía Nacional para lo del tema de los muchachos que consumen en los diferentes escenarios deportivos, también invitar a la comunidad Sangileña para que nos ayuden, a llamar el cuadrante, a llamar a la Policía, a estar avisando, porque créame que a uno desde el Instituto le es difícil poder controlar todos los escenarios deportivos, en el caso mío que permanezco por bastante tiempo en el Coliseo Lorenzo Alcantuz, créame que siempre le pido el apoyo a la Policía Nacional y ellos siempre han estado prestos en colaborarnos, en ayudarnos, nuestra Policía Nacional siempre ha estado allí presente y pues en ese sentido siempre hemos buscado ese acompañamiento, lo mismo arriba en el Estadio Ciro El Palomo Silva, allá la persona que se encarga del mantenimiento o del embellecimiento, del cuidado del escenario deportivo también nos ayuda a evitar que lleguen personas a consumir al interior del escenario deportivo. Referente al tema del aseo y limpieza del Coliseo Lorenzo Alcantuz, pues nosotros tenemos dentro de nuestra CPS una señora, una contratista, créame que esa señora es una excelente trabajadora del escenario deportivo, ese escenario deportivo lo mantiene como uno lo dice, al pelo, o sea en excelente condición, ¿qué es lo que sucede? Que precisamente en el evento que se realizó este fin de semana, ahí el de la copa a la amistad, lamentablemente taparon los baños y se tuvo que de manera prioritaria acudir a una persona para que nos ayudara a destapar esos baños y pues hay que organizar y revisar con el club deportivo organizador del evento lo que sucedió allí porque pues realmente fue una situación que se presentó así de última hora y pues tuvimos que entrar a resolver esa situación. Y referente a lo del tema, el proyecto del Coliseo Lorenzo Alcantuz hasta donde yo tengo la información Precisamente la semana pasada se hizo ya una mesa de trabajo para lo del tema de ese proyecto, el cual pues está avanzando y créame que por parte de la oficina de planeación, por parte nuestra, yo soy uno de los funcionarios que yo creo que molesto bastante a la doctora Diana, a la ingeniera Diana ahí encima preguntándole por los proyectos en temas deportivos, porque no es tan solo el proyecto del Coliseo Lorenzo Alcantuz, también ya se hizo la radicación del proyecto del estadio Ciro el Palomo Silva, el cual busca que tenga la gramilla sintética, una pista atlética y aparte es un muro de contención para contener una parte neurálgica que hay allí en el estadio, entonces precisamente estamos también en ese proyecto y he estado muy al pendiente el agradecerle acá aprovecho que tengo los micrófonos al agradecerle a nuestro señor gobernador Juvenal por ese grandioso equipo de trabajo que nos puso, la doctora, la ingeniera Catalina Laun, el director de Linder Santander que también ha estado muy presto, el doctor Ariel Rojas, muy presto y muy atento a que este proyecto se avance y realmente ya hubo un avance significativo en ese proyecto porque ya nos hicieron las correcciones a dicho proyecto y estamos en la etapa de corregir todas las situaciones, los errores que hay para poder entrar a seguirlo adelante y ojalá podamos tener ese escenario deportivo arreglado. Referente a cuántos recursos de inversión tenemos, nosotros tenemos en inversión 45 millones de pesos en estos momentos para mantenimiento de escenarios deportivos y ya dispusimos para una mínima cuantía realizarles el embellecimiento a esos dos escenarios deportivos como lo que es la vereda La Laja y la vereda San José en su parque infantil y las placas deportivas de esos dos escenarios deportivos. Concejal Mauricio, pues precisamente la semana pasada ya se hizo el arreglo del escenario, el embellecimiento del escenario deportivo Guarigua alto en el cual ya se le hizo esa mejoría a ese escenario deportivo, estamos ahorita pintando lo que es el encerrado, la malla, en Montecitos Altos ya se tuvo reunión con el profesor de la escuela para ver qué era lo que él requería y ya precisamente vamos a empezar también a hacer el embellecimiento de ese escenario deportivo como lo es Montecitos Altos. Referente a lo del tema de Santa Rita, es un tema, estuvimos allí a una observación que hizo el Honorable Concejal Jesús Villar en la pasada sesión, yo estuve allá, estuvimos mirando, realmente es un escenario

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 48

deportivo que requiere una inversión bastante alta, le pedí el favor al ingeniero que me acompañó en ese momento para mirar de qué forma podíamos hacerle el embellecimiento, el arreglo, como lo dice el Concejal Mauricio, es un escenario que toca prácticamente hacerlo de nuevo, entonces estamos revisando ese tema. Y referente al tema de las Olimpiadas Campesinas, lo del tema de las Olimpiadas Campesinas realmente es algo que queremos hacerlo y que queremos llegar a generar ese impacto también en nuestras ferias, como que sea algo emblemático para nuestras ferias, entonces estamos mirando de qué forma nos organizamos y de qué forma planeamos para que ese evento deportivo de las Olimpiadas Campesinas se pueda desarrollar en nuestro municipio, que créame que es de gran importancia para nuestro municipio. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted Doctor, tiene el uso de la palabra la Doctora Mónica Diana, por favor. Bueno, entonces le vamos a dar el uso de la palabra al Doctor Omar y después a la Doctora Mónica Diana.

Interviene el concejal **OMAR VILLAREAL CAMACHO:** Gracias Presidente, pues vamos a ser un poco ahí cortos en la intervención para no repetir lo que algunos compañeros ya opinaron, pero sí quiero iniciar la intervención Doctor Julio con esta situación que la denunciamos justamente en el periodo pasado, ¿por qué?, porque es que la idea de esto, pues con todo respeto y esto no es nada personal y yo sé que no lo va a tomar así, mire por ejemplo ese resbaladero, ya me dicen que lo han pintado como dos veces y mire eso es una lata de óxido y tiene un corte abajo que ahí algún niño se va a cortar y yo denuncié eso en su momento, ¿cuál es la idea de esto? Mire ahora, colocaron, ¿cómo se llama? va el nombre ahorita, los columpios, los colocaron ahí encima de las piedras, se los trasladaron donde no había peligro, un niño se cae ahí y se jode y aparte de eso lo cortaron, lo mocharon y prácticamente están arrastrando los columpios, es un desaseo total, la maleza es impresionante, yo sí quiero pedirle un favor, nosotros tenemos una empresa del municipio que es ACUASAN, mire ese corte lo hicieron, qué peligro esas puntas que dejaron oxidadas ahí, tienen unos filos impresionantes, me tomé el tiempo de acercarme, mire las soldaduras, no sé qué, a mí no me interesa realmente qué empresa, esos son los tornillos que le digo, el peligro que un niño se corte ahí también, no sé qué empresa ganó esa licitación, eso no es lo importante, lo importante es hacerle seguimiento realmente y que hagan las cosas bien, porque pues lo decíamos la vez pasada, ellos hacen un presupuesto y tienen que dejar sus utilidades, pero sí, mire una cosa es que es vergonzoso, de verdad eso es vergonzoso, parece como aprendiendo a echar soldadura, como echando crispeta, como dicen los soldadores, un señor que me acompañó, o un tintirillo, esto la verdad es preocupante, que lo invito secretario, hacerle seguimiento, usted no hace el trabajo pero sí tiene que supervisar eso y creo que no se lo están tomando en serio, si su mujer se les dice las cosas creo que le resbala y es grave, porque realmente quien está al frente de esa secretaría es usted. Las iluminaciones, yo quisiera ver cuántas iluminaciones han mejorado en los escenarios deportivos que cuenta el municipio, porque qué sucede, aparte de no haber iluminación está lleno de maleza y ahí es donde están camuflando las drogas y yo sé que ACUASAN, si se toman el tiempo, si hay la voluntad, ellos se van a encargar de mantener limpios estos sitios para evitar estas situaciones, porque yo quiero iniciar un proceso de limpieza de estos sitios, pero no sé realmente si ACUASAN a mí me colabore, por temas de usted sabe cómo es la situación política en San Gil, pero sí yo creo que con usted se puede hacer, porque hay ahí una empresa que nomás me está pidiendo pista, como dijo el de la Avenida Primera para hacerlo, pero la empresa de los Sangileños es ACUASAN. Entonces sí le pido el favor que miremos esa parte, la limpieza de estos sitios, mejorar las personas, estar pendiente de las personas que están haciendo estas contrataciones, porque realmente eso es costoso y pues no se ven los resultados que la comunidad estaba esperando. Me dice, había



cinco personas exactamente el día que yo fui a hacer los videos de las tomas y me dice que ese resbaladero ya boté tres veces, que lo llega, lo coloca y es que, si sumerced se acerca hoy, va, lo coge con una mano y se cae, o sea eso no está asegurado para nada. Y sí, me imagino que fue costoso el mantenimiento, sacó unos recursos de impuestos de los municipios o donde vengan, ¿para qué? Para que hagan una cosa como por salir del paso y se pierda esa platica. Entonces esa es mi invitación, espero no le incomode, simplemente es como para que cada vez mejoremos en estas situaciones y que cuando volvamos en tres meses yo pueda decir, oiga, secretario, felicitaciones, eso cambió y las cosas están muy bien. Gracias, señor presidente.

Interviene el concejal **JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal Jesús Villar, le damos la palabra a la doctora Mónica Diana y después sigue sumerced. Primero las damas, se sabe cómo siempre. Tiene uso la palabra de concejal Mónica Diana, después el concejal Jesús Villar, después el concejal Rafael Acosta y después el concejal Juan José Muñoz.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS**: Gracias por el uso de la palabra, señor presidente. Bueno, señor director, yo quisiera hacer algunas aclaraciones y unas sugerencias respecto de lo que vino a decir hoy el señor, ¿cómo se llama? José Luis Sierra. Creo que es de lo que le voy a hablar. Lo que sucede es que hay un convenio que es el 04, el 02, el 010 y el 012, que están muy bien. Las actividades que ustedes realizan, todas esas actividades y todo lo que se pueda hacer en cuanto a recreación, en cuanto a deporte, en cuanto a mantener la mente alejada de aquellas cosas que dañan la salud, son cosas, son actividades que se deben realizar constantemente. ¿Pero qué sucede? Lo que sucede es que, en cada uno de los convenios, cada convenio tiene unos ítems y esos ítems deben respetarse a la hora de ejecutarlos. Entonces, lo que ellos decían es, por ejemplo, que hay unas entregas de agua y bocadillos y resulta que aparece en las fotos y en el informe que está subido en el SECOP, aparece que el agua la brinda ACUASAN. Ahí aparece, ¿sí? Entonces, mi solicitud es que de aquí en adelante se tenga un certificado de entrega, un certificado de asistencia a los eventos. Porque si usted recuerda, en la sesión de mayo, yo le dije a usted que el informe que presentaron, había una foto donde decía que se le dio refrigerio y que se le hizo entrega de un material, que eso no fue cierto. Y la foto sí la montaron dentro de la actividad y me di cuenta porque yo estuve en esa actividad y ayudé a conseguir el refrigerio de ese día, que fue el jugo verde. Entonces, quizá eso es lo que hay que decir. Me hablaban algunas personas del club de fútbol que están cobrando un carnet que vale 19 mil pesos, el carnet. Y que en ese carnet es que ellos, bueno, ahí sí no sé, yo simplemente traslado la inquietud, y que esos carnets en PBC cuestan más o menos 5 mil pesos de acuerdo a la cotización que se hizo. Que lo que sucede es que en el convenio 10 hubo una adición presupuestal, pero se limitaron los municipios a donde se iba a ir. Entonces, ahora es solamente San Gil y Socorro y el resto de lo que había antes, pues ya no se va a hacer, solo San Gil y Socorro en el convenio número 10 de 2025. Entonces, que lo que ellos dicen es que en años anteriores fue mucho más económico, pese a que las distancias fueron mucho más largas porque fue cimitarra, Barbosa y que fue mucho más costoso. Entonces, mi sugerencia ante esas situaciones es que se haga un certificado de entrega de los elementos que realmente entrega el INDER, un certificado de asistencia a los eventos, que se tome la planilla de asistencia para realmente verificar cuántas personas fueron, porque si uno mira el informe que presentan y el que está subido en el SECOP, la gente que aparece en cada actividad es muy poca, y al sumar, digamos, lo que aparece en las evidencias, no llega ni a la mitad de la población a la cual debió haber llegado, claro está. Eso ya no es responsabilidad del INDER porque ustedes hacen la invitación a toda la población y si quieren ir solo dos personas, pues eso ya es decisión de cada quien, ¿cierto? Eso ya no es responsabilidad suya si va o no va la población.




Adicional a eso, en el convenio 04 hablaba de un alquiler de juegos autóctonos y refería, las personas que me llamaron, que esos juegos autóctonos que se llevaron los entregó la gobernación y son del INDER, ¿sí? Y eso está bien que el INDER preste esos juegos autóctonos. ¿Qué es lo que no está bien? Que se cobre o se pague al contratista por esos juegos que son alquilados cuando eso no es cierto. Un perifoneo de 1.200.000, decía ahí que un día, pero dicen ellos que solamente fue mediodía. Ahí sí, eso solo lo sabe usted como supervisor del convenio. Y las pólizas que aparecen en el informe que está subido en el SECOP no se logran visualizar ¿sí?, esta borrosas. Eso era lo que decirle. Adicional, usted es parte del barrio Portal de la Cruz, y usted sabe que las fotos que pasó Omar son ciertas. Esas fotos fueron tomadas hace tres días. Efectivamente, las condiciones del parque son bastante lamentables. Ya no hay mucho niño que vaya a hacer uso de esos juegos, como se hacía en otras épocas, pues por las condiciones y porque ese sitio o ese parque se ha tomado muchas veces para realizar otras actividades que no son del resorte de los niños y jóvenes que quieren una buena salud. Eso era todo, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctora Mónica Diana. Ya con la intervención de los dos concejales damos el uso de la palabra al director del INDER para que les responda a los dos y después se alista el honorable concejal Jesús Villar.

Interviene el doctor **JULIO CÉSAR ORJUELA GUZMÁN:** Bueno, referente al concejal Omar Villarreal. No, créame concejal y hoy se lo digo, yo no me incomodo por esas apreciaciones que ustedes hacen porque ustedes son la voz del pueblo y en últimas son ustedes los que en últimas les llegan esas apreciaciones y ustedes muy prudentemente se las hacen llegar a uno y uno tiene que estar pues como funcionario atento a resolverle esas inquietudes. Referente al tema del escenario deportivo de Fagu, es importante el manifestarle, como primera medida se fue un contrato que se realizó en el año 2024. Cuando yo llegué en el 2025, el 27 de enero del 2025 y entré a revisar y cuando ustedes me hacen a mí la observación, ¿qué procedo yo a hacer? Aún como lo dice la misma concejal, yo vivo ahí cerca y yo cuando empecé a ver que ese escenario deportivo se deterioró, se empezó a deteriorar, yo llamé al contratista, entré a revisar dentro de los archivos quién era el contratista, identifiqué al contratista y lo llamé y le dije oiga hermano venga, este escenario deportivo en ese momento cuando yo pasé vi el columpio dañado, le dije hermano el columpio está dañado, arréglole. Efectivamente la persona fue, la empresa contratista fue arregló el escenario deportivo, arregló el columpio, pintó nuevamente y todo lo demás. Realmente ese escenario deportivo ha sido aproximadamente más, con esta última intervención, cuatro veces que yo he tenido que llamar al contratista, ahí, encima. Es que el debido proceso concejal es usted primero entera al contratista, ese es el debido proceso, porque créame que yo ya pensé eso, pólizas, activar las pólizas, porque el debido proceso es usted notifica al contratista y efectivamente nosotros hemos notificado al contratista, al inicio lo hice de manera telefónico, ya lo último, cuando ustedes ya me hicieron a mí la interpelación de una vez, lo hice ya fue por escrito, para que pues quedara como la trazabilidad de que efectivamente parte del INDER se ha estado haciendo la comunicación. Pero hay algo concejal referente a ese tema, el debido proceso de antes de activar las pólizas, uno primero avisa al contratista y si el contratista acude uno no puede entrar de una vez a activar pólizas, porque precisamente el contratista está acudiendo al llamado. Entonces créame que de parte mía ha estado toda la interesa, ahora bien, es importante el resaltar también algo. Yo estuve presente cuando se realizó, se estaba haciendo el arreglo y a solicitud de una señora que vive aledaño al escenario deportivo, nos pidió el favor y la señora misma dijo venga por favor muévanme los juegos infantiles y ubíquenlo de tal forma de que no me genere a mí inconveniente, yo le dije ¿por qué mi señora? me dijo porque créame que acá esto a veces uno, como muchachos haciendo cosas indebidas y de todo, uno llama al cuadrante, el cuadrante viene, los desaloja pero al cabo de los



20 minutos otra vez caen. Ahora se arreglaron nuevamente los juegos infantiles o el gimnasio al aire libre y oh sorpresa que paso a los 3, 4 días y ya estaba otra vez dañado. Entonces es difícil y por eso en un video que yo colgué en redes sociales le solicité también a la comunidad venga señores comunidad ayúdenos a preservar estos escenarios deportivos, hay un video también de un muchacho saltando colgado en las mallas y moviendo las mallas, o sea uno invita también a la comunidad Sangileña para que nos ayude, ayude a que estos escenarios deportivos prevalezcan y sigan pues en su debido orden, se conserven, ¿para qué? para que he visto varias mujeres ahí haciendo gimnasio al aire libre en ese escenario deportivo, he visto niños también jugando en el parque infantil, entonces o sea es un escenario deportivo concurrido al cual créame que he estado ahí pendiente, más aún vuelvo y lo repito de concejal porque yo vivo por ahí cerca y yo cada vez que paso yo echo la ojeada, echo la revisada, miro y que el tema se esté dando. Referente a lo del tema, la apreciación de la doctora Mónica de los carnets de 19 mil pesos es falso, eso es falso, ese valor no se está cobrando. Ahora, de parte del INDER, le hablo del INDER porque no te puedo hablar de otra cosa, porque del INDER te hablo del convenio que se hizo con la liga santandereana de fútbol, el INDER nosotros que dijimos vamos a dar lo que es la premiación, por favor no me le cobre absolutamente nada de inscripción a los clubes deportivos, si no cobrar absolutamente nada y el tema de la premiación, hidratación todo eso lo entró a asumir como tal el INDER, toda esa situación en el convenio, ojo en el convenio que se realizó con la liga santandereana de fútbol. Ahora, que ellos estén cobrando un valor por la carnetización, ahí sí pues es un evento deportivo al cual ellos están realizando, realmente no sé a profundidad sobre el tema, pero como tal el INDER les pidió el favor a la liga santandereana que no cobraran absolutamente nada de inscripción, cero inscripción para el evento, lógicamente hay que tener en cuenta algo también, que todo evento deportivo hay que sufrir algunos gastos, me imagino yo arbitraje, el arbitraje, me imagino yo todo lo concerniente a la logística, si se da cuenta, entonces esas son cosas donde a uno como tal ya dentro del contrato entrar a ejercer, ese es un tema que ya el organizador del evento se encarga de hacer eso, pero estoy seguro que 19 mil pesos no, ese no es un valor, le dieron una información falsa, concejal falsa completamente falsa listo. Ahora, referente a lo del tema del convenio 010 de Intercolegiados, que solamente San Gil y Socorro, no, nosotros debemos prestar la logística, debemos desplazar jóvenes a Bucaramanga, a Piedecuesta, a Girón, Sabana de Torres, Floridablanca, San Vicente, Socorro, Villanueva, a todos esos municipios se tienen que llevar nuestros deportistas y no son ni 5 ni 10, son aproximadamente más de 200, 300 niños que nosotros tenemos que desplazar por los diferentes escenarios deportivos y de ahí la necesidad de, aún ahorita en este mismo momento, concejal, si usted se dirige al Coliseo Lorenzo Alcantuz y al colegio La Presentación, ahorita estamos en nuestra fase provincial de los Juegos Intercolegiados y me gustaría, y la invito, concejal, para que si quiere al finalizar la sesión podemos pegarnos la ida para que vaya y conozca municipios, Socorro van a estar acá, Mogotes, Pinchote, Villanueva, Barichara, Cabrera, donde van a estar acá en nuestro municipio precisamente en esa fase provincial que se está desarrollando en esta semana. Referente a lo del tema de los Juegos Autóctonos del Convenio 04, sí, efectivamente se contrataron unos juegos con ese contratista, pero adicional a eso, ojo, esos juegos infantiles que se llevaron no se cobraron. ¿Qué fue lo que, como le comento yo en el caso concreto del Coliseo Lorenzo Alcantuz? Estaba yo allí, porque yo en todos los eventos estoy presente y trato de estar presente, y estaba yo allí presente y vi unos niños de 4, 5 añitos ahí, aún mis hijos estaban ahí. Entonces los niños están ahí corriendo y todo lo demás, ¿qué les dije? Háganme un favor, vayan a la bodega y saquen los juegos infantiles de los niños, un circulito, unos triangulitos, unas cosas ahí, y adécúenle eso para que los niños jueguen allí. Y se mandó a traer esos juegos infantiles, ojo, juegos infantiles, lúdicos, para que nuestros niños pudieran participar y pudieran jugar y tuvieran un tiempo también de esparcimiento. Entonces hay que tener claro eso. Sí, referente al tema del perifoneo,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 25 de 48

pues sí, se hizo un perifoneo y se habló con el contratista de que era un día completo, y ellos pues como tal me enviaron a mí lo que fue la evidencia del perifoneo que hicieron, y aun preguntándole también a las personas cercanas a donde ocurrió el perifoneo, me decían, sí, acá estuvieron, pasó un motocarro haciendo el perifoneo acá por el diferente barrio. Lógicamente le pongo un ejemplo, la vez que nosotros hicimos las recreo vías en la Villa Olímpica, el perifoneo tenía que coger todo lo que era también el barrio Santander, todo ese sector entonces, o sea es un tramo o un trayecto largo, Portal de la Cruz, por donde nosotros vivimos, por todo ese sector, entonces siempre es un trayecto largo y sagrada familia y demás, para que se pueda hacer ese perifoneo a nivel global, pero pues el perifoneo como tal sí se hizo porque ahí están las evidencias como tal. ¿Tendré en cuenta la observación que usted hace, concejal? Claro, claro vamos a tener en cuenta eso, de llevar toda esa planimetría de las personas que asisten a los eventos. Créame que a veces es difícil, a veces es difícil porque le pongo un ejemplo, en el evento de Zumba Women que fue precisamente en el evento de la mujer, fueron aproximadamente más de como 300, 400 mujeres que estuvieron allí presentes en ese evento, entonces el tomar la planimetría de todas esas personas que llegan es un poco difícil, pero por eso uno hace como una inscripción previa y por eso en las recreo vías, algo infantil que se hizo ahorita en mitad de año con los niños, por eso se planeó como una inscripción previa para poder nosotros saber con qué número contábamos, poder llevar las cosas con el mejor orden posible para poder llevar todo a buen orden. Entonces creo que eso es todo. Ah, lo del tema del agua, nosotros en ningún momento sí le hemos pedido apoyo a ACUASAN, pero no ha sido para eventos como tal directamente del Instituto. Entonces, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctor Julio, tiene una réplica la doctora Mónica Diana.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNADEZ VARGAS:** Bueno, es de aclarar que lo que se dice es siempre para mejorar y señor director, pues usted es el único responsable de su oficina, es el supervisor de cada uno de los convenios, otra sugerencia que le haría es que dentro del informe que usted sube al SECOP no tiene anexos, entonces esos anexos deben subirlos ahí porque al tener en el anexo, al tener la inscripción que usted dice de las personas, al tener el certificado de entrega, al tener el certificado del perifoneo, eso lo que hace es blindarlo a usted para que la comunidad que quiera revisar en el SECOP cada uno de los convenios y la entrega del informe final, pues sepa que ahí está la evidencia de lo que se hizo y cómo se hizo y con eso usted salva también responsabilidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctora Mónica, tiene el uso de la palabra el doctor Julio y continuamos después con el concejal Jesús Villar.


Interviene el doctor **JULIO CÉSAR ORJUELA GUZMÁN:** Me acordé de algo que también había comentado, era referente a lo del tema de la póliza, la póliza sí, eso está, a mí ya me la requirieron a través de un derecho de petición, que se contestó el derecho de petición enviando la póliza, porque precisamente estaba lo que usted dice, que no se veía, entonces me requirieron a través de un derecho de petición que anexara esa póliza y se anexó, pero sí, la póliza está y está en orden toda esa situación. Y referente a la sugerencia que hace, referente al tema del SECOP, claro que sí, ahí vamos a tener en cuenta dicha sugerencia y dicha apreciación que es de gran importancia para nosotros.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Julio, tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor presidente. Doctor Julio, tal vez muchas de las cosas que se dicen acá puede ser que no sean ciertas,



pero también hay muchas cosas que son ciertas. Y como usted mismo lo dijo, porque usted lo dijo hace unos momentos, Nosotros somos la voz de la comunidad, y la comunidad cuando va uno a los sectores o cuando está uno por acá en el centro, lo abordan para ponerle las quejas, las inquietudes de lo que ellos ven en los diferentes sectores, tanto de la parte urbana como de la parte rural, y de eso se trata el control político, de nosotros poderle dar a conocer a los secretarios de despacho o de los entes descentralizados las inquietudes de la comunidad, y muchas otras que las vemos nosotros mismos, de eso es que se trata el control político, y tal vez hay muchas de las cosas que se han podido venir mejorando a raíz de eso. El tema del deporte, cuando usted llegó por primera vez acá en el mes de febrero, recién posesionado, recuerdo yo que le dije que el tema del deporte era uno de los más importantes que podía haber, porque de ahí lográbamos nosotros formar nuestra niñez, alejarla de los vicios del alcoholismo, de la drogadicción, y para nosotros, los adultos mayores, tener ya terminando nuestras vidas una mejor calidad de vida. Y le hacía algunas recomendaciones como se las voy a hacer hoy, porque lo que le voy a hacer hoy son unas recomendaciones, pero para que, en el mes de noviembre, si Dios nos tiene con vida, veamos ya como algunas mejoras, porque algunas ocasiones se le han hecho estas recomendaciones, y a la fecha no se han visto todavía esas mejoras, y yo entiendo que hay algunas que no son fáciles de realizar, pero hay otras que sí. Y voy a iniciar por el tema de la cancha o el estadio deportivo del Palomo Silva. Si bien es cierto, usted lo dijo, que están trabajando sobre un proyecto con la Gobernación de Santander, usted lo sabe también que ese proyecto no sale en un mes, dos meses, muy seguramente, de pronto puede ser que terminemos esta administración y no sea ejecutado, puede ser. Este escenario de la cancha de fútbol del Ciro el Palomo Silva, en esta época que hay de ola invernal, más que un escenario deportivo parece una piscina, usted lo sabe. Entonces, cómo buscamos la forma de solucionar el drenaje o cómo se busca la forma de solucionar esta mejora, aún con el cuento de la primera C que están utilizando allí ese escenario. Les hicieron un arreglo a las gradas, las pintaron, quedaron muy bonitas, hay que reconocer que quedaron muy bonitas, pero el resto del escenario está en un abandono total, un deterioro total y es, por ejemplo, el encerramiento en la malla, la quitaron para hacer unos arreglos y no la volvieron a colocar. La puerta de entrada al escenario está prácticamente que se cae, está sustentada o sostenida con unos palos de madera y eso. Entonces, para mirar a ver, no sea que de pronto un día de estos se caiga la bendita puerta esa encima de un niño, de los niños que van allá a practicar deporte o de un anciano como uno y le parta para una pierna y usted sabe a quién se le viene el problema. Otra demanda más para el municipio, entonces sería importante eso. El arreglo de los escenarios que usted nombraba, mencionaba, de la parte rural, yo he insistido mucho en el tema de la parte rural porque esta gente toda la semana se da la pela labrando la tierra y el fin de semana que les queda un tiempito para ir a recrearse no tienen el escenario, entonces importante ese tema. Yo aquí lo he dicho en reiteradas ocasiones, en San Gil hay un muchacho que se llama Gabriel Fernando Sánchez Cominos, el muchacho trabaja mucho el tema de la juventud, es el tema de la drogadicción. Yo estuve revisando acá los convenios, no sé si es que no aparece el nombre de él, en este momento su merced no le ha hecho falta el recurso humano ahí en su institución este año, porque prácticamente ha mantenido 18 personas que le han estado colaborando, algunos tienen los contratos vigentes, dos meses, pero están vigentes. Qué posibilidad hay, no sé, de trabajar con él, no sé si usted lo tenga o lo haya vinculado, porque hoy en día la situación que vive el país es muy complicada, lo vimos con el tema del muchacho que mató a Miguel Turbay, un joven, un peladito de 15 años, pero desde cuántos años estaban ya metidos en el cuento de la drogadicción, porque eso no lo hace una persona normal, una persona que esté en sus cinco sentidos no lo hace así tan fácil. Entonces es eso, busquemos con él a ver qué se puede hacer. Y el tema de la recuperación de los escenarios deportivos, ya lo decía el concejal Omar Villarreal, con la concejal Mónica, pero eso lo hemos venido recalando nosotros

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 27 de 48

desde que iniciamos como concejal en San Gil. Si usted puede revisar las actas o puede revisar los videos del mes de febrero del año 2024, desde ese entonces empezamos nosotros a recalcar. Obvio, usted tiene que responder de febrero de este año hacia adelante, usted no puede responder por lo de los de atrás, pero lo que queremos es y ojalá usted pueda tener la continuidad de estos dos años que faltan de gobierno de esta administración para que se puedan ver los resultados. Básicamente era eso, esas recomendaciones.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias, concejal Chucho Villar. Tiene la palabra el concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días nuevamente, muchas gracias presidente por el uso de la palabra. He escuchado algunas de las intervenciones que han hecho mis compañeros y voy a tratar de no ser muy reiterativo y voy a estar muy digamos que sucinto en este tema. De mi parte también se debe recalcar la supervisión o la manera como se están ejecutando los diferentes recursos, en este caso del INDER, porque hace unos meses nos pusimos en la tarea y bien lo trajo hoy el concejal Omar a que lo que aquí se presente lo podamos traer con argumentos, con fotos, con pruebas para que de pronto no se diga que es que se está inventando algo, porque desde el año pasado se ha dicho, se ha observado muchas situaciones y salen a decir que todo es mentira. Entonces hemos tratado de traer las mayores pruebas con el ánimo de construir y de que las cosas se hagan de una buena manera. Y yo doctor Julio quiero pedirle el favor, solicitarle de manera muy expresa de que usted como supervisor tiene que actuar de manera inmediata frente a incumplimientos de contratistas, porque desafortunadamente en el país está sucediendo que el contratista no hace la obra o la deja a medias, entonces les pagan, después buscan al supervisor y terminan arreglando cuando ese no es el deber ser ni el principio de planificación de los procesos. Entonces yo sí de manera respetuosa le digo que busque la manera de solución y actuar inmediatamente, porque obras que quedan inconclusas y no pasa nada, o faltó construir algo, entonces le pagaron y después a los 6, 7 meses sacaron la plata, construyeron y solucionaron. Entonces existe un principio de planificación en la administración pública cuando se monta un proceso, es para que el proceso quede bien hecho y precisamente el supervisor tiene que ser el responsable de verificar de que la obra se haya hecho de una muy buena manera, porque si vamos a estar así, entonces vamos a utilizar un recurso, se lo vamos a entregar a los contratistas y los contratistas hacen lo que quieren, como ha venido sucediendo en el país y ahora en el caso del municipio de San Gil. Y en eso sí quiero ser muy enfático, doctor Julio, porque este es el recurso de todos, es el recurso de los Sangileños. Entonces yo sí de la manera más respetuosa le digo que no debería ser así el cuento de que toca esperar, que solucione, que no sé qué cosa. No, aquí el contratista que está tiene que ser solvente financieramente, tiene que hacer bien las cosas porque por eso es que estamos como estamos y las obras siempre quedan de manera inconclusa. El año pasado cuando se inició el proceso de este plan de desarrollo, pedí, al igual que mis compañeros, la recuperación de los escenarios deportivos. En ese momento pues el doctor Pinilla vino, dijo que lo iba a hacer, que iba a recuperar, que iba a tal, y sesión tras sesión siempre se habló de lo mismo. Posteriormente pues llega usted doctor también este año para mejorar muchas de las cosas, pero sí tengo que decirle que es un tema que ha pasado generalizado en las secretarías. Venimos cada sesión a hablar de lo mismo, pero sin ningún tipo de soluciones reales y concretas. Entonces creo que como vamos, nos vamos a pasar cuatro años echando maquillaje, echando cuentos, y la realidad de las cosas es otra. Ahora, me preocupa demasiado cómo se está invirtiendo el recurso en los diferentes eventos. A uno le parece increíble que se puedan hacer muchos eventos desde la parte privada, donde se optimiza el recurso, donde se hace buena gestión, y salen muy bien y no le cuesta nada del presupuesto de los



Sangileños, y ahora cuando aportan, en este caso el INDER, pues resulta que hay muchas falencias, y hay quejas de que efectivamente dentro del contrato decía que tocaba entregar un agua, un jugo, una caja, pero resulta que eso lo sacaron de otro lado y se ahorraron esa plata. Entonces, a mí sí me preocupa muchísimo lo que está sucediendo, porque primero que no se están apoyando todos los eventos deportivos que desde la vez pasada les dije, les di la sugerencia de que se apoyen todas las líneas deportivas, que no viene sucediendo. Más, sin embargo, uno entiende la limitación del recurso, pero ni así ese recurso que se pone se le está haciendo una correcta supervisión o se está trabajando de una buena manera. Porque acá en San Gil se han hecho muchos eventos de gestión y que lo hacen muchas entidades privadas sin ni siquiera necesitar un recurso de la administración pública, y cuando la administración pública actúa, no optimiza el recurso y el recurso no se queda de una buena manera, pues no vamos a tener un alcance o un impacto. Yo desde hace dos, tres años decidí involucrar a los eventos deportivos en, digamos que los eventos que yo hago, que primero tenía un enfoque mucho más empresarial y campesino, pero decidí desarrollarlos por múltiples situaciones que son importantes, y hemos logrado sacar eventos grandes, grandes, grandes, con buena magnitud y sin un solo peso de recursos públicos. Entonces le hago la invitación, doctor Julio, a que se armen eventos que tengan también capacidad de gestión, a que donde usted coloque la plata para un evento, esa plata efectivamente se invierta de una buena manera y tenga un alcance positivo en la comunidad, porque hoy con todo el respeto yo no veo absolutamente nada nuevo, nada novedoso, nada innovador, todo lo mismo es lo mismo y excusas por todo lado. No voy a ahondar nada más, no voy a referirme a nada más porque ya mis compañeros lo dijeron, pero sí dejo acá la constancia de que nuevamente en una sesión del mes de agosto estamos hablando exactamente lo mismo que se habló en mayo y exactamente lo mismo que se habló en febrero. Gracias, presidente.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Gracias a ustedes, concejales. Vamos a darle el uso palabra al director del INDER para que responda a las sugerencias o preguntas de los corporados. Muchas gracias.

Interviene el doctor **JULIO CÉSAR ORJUELA GUZMÁN:** Muchas gracias, concejal Mónica. Referente a lo del tema, las recomendaciones que da acá el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JESÚS VILLAR TORRES:** Doctora Mónica, presidenta, ¿me permite hacerle una interpelación de una vez para no...?

SEGUNDA VICEPRESIDENTA: Vamos a darle la interpelación del concejal Jesús Villar, porque recordemos que al principio dijimos el tema de las interpelaciones.

Interviene el concejal **JESÚS VILLAR TORRES:** Sí, es lo siguiente, doctor Julio, también para que lo tome ahí y para que me responda ahí una vez para no divagar más. El tema de los eventos deportivos que ya estaban programados, pero que empezaron a echarle el cuento a la gente con el Acuerdo 08, que no se podía realizar, que no había los recursos, que no sé qué dice cuándo. Eso ya estaba presupuestado. La vez pasada, cuando vino el evento que realizaron en el Valle, creo que fue el nacional... En su lado mismo, pero en último usted asigno los recursos, creo, fueron 20 millones, si no estoy mal. Me corrige, pero si no estoy mal. O sea, que los recursos sí los había, se consiguieron, y lo mismo en estos eventos deportivos, creo que es el de Chapala Ray, son como dos o tres carreras importantes que hay para el municipio de San Gil y que usted mismo también lo decía en su intervención cuando rendía el informe. Lo importante de estos eventos deportivos para mover la economía al municipio de San Gil, porque en estos eventos deportivos, en un fin de semana, que



es festivo, llegan dos, tres días, y si no es festivo también, desde el mismo viernes, se incrementan los hoteles, se incrementa la venta de gasolina, se incrementa el tema en la droguería, los restaurantes, en todas partes, en todos lados. Entonces, eso mueve mucho la economía, entonces para ese tema quería también como dejarles en que tú, doctor Julio. Gracias, señor Presidente.


PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Vamos a darle el uso de la palabra al concejal Juan José o le damos para la interpelación. Bueno, son dos, entonces vamos a darle el uso de la palabra al concejal Juan José. Ah, sí, entonces tiene el uso de la palabra, doctor, para que les responda a los dos concejales y ya le damos el uso de la palabra al concejal Juan José y si otro concejal quiere hacer la intervención y al concejal Gregorio, entonces ahí están los otros dos. Listo, tiene el uso de la palabra, doctor.

Interviene el doctor **JULIO CÉSAR ORJUELA GUZMÁN:** Muchas gracias, presidente. Bueno, referente a las recomendaciones de qué más exactamente hace en el Ciro el Palomo Silva, es importante recordarle que desde la administración de Ariel Rojas a ese escenario deportivo no se le hacía ninguna intervención, o sea, el deterioro de ese escenario deportivo es considerable. Ahora, yo lo he llamado cuando llegué, yo lo llamo como los preventivos, hemos venido haciendo preventivos, levantamos lo que fueron los muros, empezamos a embellecer el escenario deportivo, lógicamente lo que usted habla referente a lo del tema de la malla, efectivamente toda la malla del estadio como tal está bastante deteriorada, precisamente en días anteriores estuve hablando por ahí con un empresario que me está pidiendo el favor de autorizar y colocar publicidad en el muro, entonces le dije yo, venga hagamos un cambio, como un trueque por decirlo así, yo le dejo colocar su publicidad en la pared que se hizo y todo lo demás, pero venga mano ayúdeme a arreglar el enmallado, porque realmente los recursos del instituto son bastante limitados y pues estamos ahí hablando con ese empresario a ver si se puede llegar. Ahora bien, lo que usted tocaba referente a lo del tema del drenaje o del escenario, gramilla, el potrero que se llama esa vaina, de ahí del estadio, permítenme la expresión así que utilizo, estuve también reunido con unos empresarios en el cual les dije, venga miremos la opción de convertir el escenario deportivo, quitarle eso y colocar la arenilla de peña, algo así que se llama, lógicamente eso tiene unos costos, tiene unos valores, entonces estamos pues mirando a ver hasta qué punto se puede llegar a hablar con esos empresarios porque es también voluntad de ellos. ¿Qué les dije yo a ellos? Ayúdenme ustedes a colocar esa arenilla, yo de pronto pongo maquinaria o viceversa, ustedes pongan maquinaria y yo pongo la arenilla y miramos a ver de qué forma recuperamos el escenario deportivo, pero concejal, nos ha tocado así, aún el mismo club deportivo, un club que va todos los fines de semana a realizar sus prácticas deportivas, ellos se tomaron a la tarea y lo que hicieron fue asegurar la entrada al escenario deportivo de la cancha que se caía, lo que dice usted es verdad, tenía dos palos prácticamente teniendo la puerta pero ya ellos intervinieron y ellos arreglar, ellos de manera voluntaria sin nosotros estarles diciendo que tienen que... no, ellos como tal con su plena autonomía que tienen lo hicieron, concejal yo creo que yo he sido muy enfático en los escenarios deportivos de la zona rural, créame que es al que más prevalencia le he dado producto a lo que usted menciona que son nuestros campesinos que labran la tierra y son los que están allá trabajando y he sido uno de los que más me he enfocado en arreglar esos escenarios deportivos de la zona rural, regularmente los siete escenarios deportivos que tengo ahí dentro del plan de acción son casi en un 90% zona rural, porque sé de la importancia que tiene el sector rural para nuestro municipio, sé que ellos necesitan contar con escenarios deportivos en óptimas condiciones para el sano esparcimiento de ellos de una ardua y larga jornada laboral.

Referente a lo del tema de Gabriel, miraremos a ver de qué forma nosotros como instituto nos articulamos para entrarle a ayudar a esa magnífica fundación que él lleva



a cabo, vamos a mirar, tendré la conversación, le agradecería si de pronto me puede transferir el número telefónico de él para con mucho gusto después de esta sesión y comunicarme directamente con este señor Gabriel y poder hablar directamente con él. Y referente a lo del tema de los eventos deportivos, concejal, pues hemos tratado de que todos los eventos deportivos que se realicen en nuestro municipio sean eso, generen un impacto, un impacto significativo para nuestra comunidad Sangileña, no tan sólo para un sector sino para todos los gremios, por eso la importancia del apoyo que se le brindó a este fin de semana, Chapala Race, eventos como Copa de la Amistad, eventos que se han realizado en meses anteriores, Nacional de Rafting, Chicamocha Canyonin Race que es un evento emblemático para nuestro municipio y el organizador es el señor Jaime Boada que le mete fuertemente a ese evento deportivo y así un sinnúmero de eventos deportivos en boxeo, karate, ciclismo, patinaje, al cual hemos estado trabajando arduamente para que nuestro municipio verdaderamente tenga esa trascendencia en materia deportiva. Ahora referente a lo que dice el concejal Rafael Acosta, referente a esos contratos, los contratos de obra, pues concejal, en ese contrato más exactamente el que trajo a colación ahorita nuestro concejal Omar Villarreal, eso viene del año 2024, ya cuando yo llegué le estaba liquidado, o sea estaba ya por decirlo así finalizo y ya tenía todo, que fue lo que yo hice, que fue lo que yo hice, vuelvo y lo digo porque yo mismo lo vi, yo cerca de ahí, vi que es el escenario deportivo, el columpio estaba dañado, procedí a llamar al contratista para entrar a llamar al contratista para entrar a arreglar, acá todo tiene un debido proceso y pues el debido proceso lo hemos venido haciendo inicialmente como lo dije con anterioridad, lo hacía por llamadas telefónicas, llamaba al contratista, le decía al contratista, mire está el escenario deportivo dañado, por favor venga y me colabora y me lo arregla, el contratista acudía al llamado, ya cuando el concejal en la sesión pasada puso en conocimiento la situación, efectivamente ya lo hice, fue por escrito para dejar como una trazabilidad documental de lo que se estaba haciendo y de lo que se hizo, efectivamente fue el contratista, se reacomodó el parque infantil, porque como lo mencionaba anteriormente, fue a solicitud también de una señora viviente ahí aledaña a ese escenario deportivo, se reacomodó y pues se ha venido haciendo referente a eso todo, todo lo concerniente. Ahora, en el único contrato que yo tengo de obra que yo he realizado, tuve la necesidad de entrar a contratar un ingeniero civil dentro del INDER precisamente para eso, yo no sé nada de obra y de pronto mi antecesor cometió esa equivocación de que pues en desconocimiento de él todo le parecía bien, pero yo en ese sentido sí no... por eso tuve la necesidad de entrar a hablar con un ingeniero civil para que él me asesorara y me dirigiera y me ayudara con ese tema y aparte de eso no tan solo con ese tema, de levantar las fichas técnicas de todos los contratos de obra que se pensaban hacer, como se lo mencioné ya ahorita, va a salir el contrato de obra de la vereda La Laja y el contrato de obra de la vereda San José, del parque infantil y placa deportiva de esos escenarios deportivos, ya tienen la ficha técnica, están en montaje de los estudios previos, invitación pública, estudios del sector para proceder, si Dios no lo permite, la otra semana o en 15 días estar sacando ese proceso contractual a página para que se presenten los diferentes oferentes. Ahora pues, referente a que siempre se realizan los mismos eventos deportivos en nuestro municipio, no, se han hecho eventos diferentes, ejemplo, acá nunca en San Gil se había hecho un evento de boxeo, un departamental de boxeo, nunca, lo hicimos, participaron personas de diferentes departamentos y vinieron a ese departamental de boxeo. También en materia de karate, nunca, sí se habían hecho eventos en disciplina del karate, pero nunca se había hecho un invitacional internacional, donde acudieron deportistas de Perú, Venezuela, Panamá y estuvieron aquí en nuestro municipio. Entonces, o sea, hemos tratado de conservar los que vienen, ejemplo, yo el cerrarle la puerta a un evento deportivo como Chapala Race, no, porque Chapala Race es un evento deportivo de gran envergadura, yo cerrarle la puerta a un Chicamocha Canyoning Race, no, porque son eventos que traen comercio o un nacional de rafting, que traen comercio, traen dinamismo a nuestra economía


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 31 de 48

Sangileña, entonces, lógico, hay que hacer más eventos y hay que mover más la economía, que eso es lo que nosotros tenemos y le estamos apuntando desde el INDER, que sean eventos deportivos constantes y ojalá pudiésemos tener, como lo hacen en Cartagena, una planimetría de diferentes eventos en el año, donde se puedan cubrir y se puedan hacer y sería genial, ahí es donde nos toca hablar con los diferentes organizadores, como lo hicimos, pongamos, con el organizador del evento de Chapala, como lo hicimos con el organizador de Chicamocha y así sucesivamente, decirles venga, vuélvanme en ese evento deportivo emblemático acá en el municipio o todos los años realícelo y cuente con el apoyo del instituto para realizarlo, esa sería una opción a la cual podríamos estar analizando y mirando de qué forma se aseguran de que esos eventos deportivos se realicen, le pongo un ejemplo, Chapala Race hace el año pasado y antepasado, lamentablemente se los llevaron para Barichara y Curití, se fue, y un evento que nació en el municipio de San Gil y se fue, ahora qué tuvimos que hacer, pues lógicamente hablar con el organizador y hacer que ese evento deportivo nuevamente vuelva acá y le dije al finalizar el evento ayer con el organizador, le dije yo a él, venga, dejemos Chapala Race para 2026, me dijo no Julio, eso no se puede, y le dije pero venga, eso trae dinamismo a nuestro municipio, entonces son cosas donde se tienen que entrar a conversar con los organizadores de esos tipos de eventos y potencializar, claro estamos a puertas abiertas a todos los eventos o sugerencias que ustedes quieran hacernos referente a esos eventos deportivos, concejal y créanme y se lo digo hoy acá, teniéndolo acá al frente suyo, si tiene sugerencias o cosas estoy a puertas abiertas.

Interviene el concejal **JESÚS VILLAR TORRES**: presidente, ¿me permite una interpelación?

PRESIDENTE: Listo, sí señor, gracias doctor Julio, tiene una interpelación el concejal Jesús Villar y después el concejal Rafael Acosta.


Interviene el concejal **JESÚS VILLAR TORRES**: Doctor Julio, lo que usted dice, llévelo de las palabras a la realidad, ¿y por qué? ¿Usted sabe por qué es que se han ido y por qué se han querido ir? Por una sencilla razón, por la incertidumbre que tienen como organizadores de me van a ayudar, no me van a ayudar, me van a asignar los recursos, no me los van a asignar, nosotros lo debatíamos hace tal vez como unos 10 días aquí con el concejal Randy Muñoz, presidente, con Rafa, varios concejales, porque primero Randy toda la vida ha estado metido en el tema del ciclismo y en esas organizaciones y la incertidumbre y la preocupación de ellos porque no les iban a asignar los recursos, no les iban a cumplir con los recursos. Entonces, por eso esa incertidumbre es la que los lleva a ellos a irse para otras partes. Por eso les llevaron una para el socorro, otra para Barichara, bueno, ese es el problema. Entonces, doctor Julio, Sumercé tiene en sus manos una gran responsabilidad y es la de volverle la credibilidad, usted tiene credibilidad, vuélvale esa credibilidad a los organizadores, porque a cualquiera, yo a mí me pasa lo mismo, a mí me pasaría lo mismo y yo creo que usted, si usted tiene un evento que organiza y que es importante y que ya lo ha comprometido, lo ha promocionado en todo el departamento del país y que lleguen y le digan, no, mano, los recursos no los van a ver, no porque es que no sé qué, es que no porque sí sé cuándo, pues, mano, esa persona pierde la confianza y dice, no, yo no me vuelvo a arriesgar, porque para el organizador es la responsabilidad grande, sobre él cae la responsabilidad. Entonces, vuélvales la confianza a los organizadores, vuélvale la confianza a los participantes de esos eventos tan importantes que se hacen aquí en el municipio de San Gil y que le traen promoción turística al municipio, pero también le traen un movimiento a la economía grande en esta situación que estamos atravesando, no solamente en San Gil, en el país. Gracias, señor presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 32 de 48

PRESIDENTE: Claro que sí, concejal Jesús, para nadie es un secreto que este fin de semana casi estaba al 100% la ocupación de los hoteles en el municipio y eso hace que nuestros empresarios y microempresarios tengan un movimiento económico bastante importante para todos los Sangileños, porque de ahí dependen los señores de las tiendas, los señores de la plaza de mercado, de todos los entes económicos que se mueven en el municipio. Tiene el uso la palabra el concejal Rafael Acosta.

Interviene el concejal **RAFAEL ACOSTA WANDURRUAGA:** Gracias, presidente. Sí, y efectivamente, doctor Julio, el tema es llevar lo que se dicen las palabras a los hechos. Obviamente los eventos que ya llevan muchos años hay que siempre apoyarlos, pero hay que tratar, buscar que desde el mismo INDER se tengan eventos nuevos. Digamos que mi intervención viene a la referencia del tema de la gestión y de tomar un liderazgo diferente. Los eventos que ya están andando son importantes y siempre hay que apoyarlos. Pero, por ejemplo, tenemos periodos de dos, tres meses donde no hay un solo evento o no se apoya un solo evento. Entonces yo, de la manera más respetuosa, le pido de que se revise ese tema, de que las líneas deportivas se amplíen un poco más y que obviamente, dentro de muchos de los eventos que se solicitan, que no se les haya dado cabida, que también se puedan tener en cuenta. Y con el tema del debido proceso, doctor Julio, en el momento que usted llega a ser director del INDER, es la persona que tiene a cargo la responsabilidad de lo que sucede con esta dependencia. Si bien el contrato que manifiesta que venía del doctor Pinilla, que era quien estaba en su momento, es su responsabilidad también velar porque estas cosas estén bien, independientemente de que quien haya firmado haya sido él o quien haya sido el supervisor. Yo lo que voy es que nosotros estamos siendo muy flexibles con todo lo que pasa en la contratación en el país. Y lo dije anteriormente en mi intervención, porque es que los contratistas, se están buscando contratistas a dedo, no cumplen y entonces después, como somos amigos de esos contratistas, somos flexibles. Y ha venido pasando los últimos años. Ahora ya, que me parece a mí algo absurdo, que uno como supervisor tenga que entonces el señor ya se le pagó todo, pero venga, vuelva y arregla mano. Y están los entes de control, y creo que ese sí es el debido proceso, que los entes de control actúen. Entonces, yo hoy quiero pedirle el favor, como se lo he pedido creo que al 70% de los secretarios acá, de que traigamos hechos, realidades, porque nos estamos quedando en discursos demagógicos y los hechos no se ven. Los escenarios deportivos no están recuperados y esto lo digo ¿por qué? Porque es que no me lo inventé yo. Está dentro de las promesas que se hicieron y está dentro de los pactos del plan de desarrollo. Entonces yo espero que, en una próxima intervención, sesión, se pueda tener algún resultado. Y quiero que no lo tome personal, doctor Julio. Simplemente, como lo he dicho siempre, yo le hago el control político a la dependencia hoy usted hace las veces de director, pues usted hoy es el que tiene que responder por esa cartera. En su momento pasó algo del doctor Pinilla que pasó exactamente sin pena ni gloria. Porque aquí trajo unos renderings, un poco de promesas y nunca pasó nada. No quiero que eso pase con usted, porque aún confío en que usted pueda llegar a materializar o que pueda tener una buena gestión porque eso no es solamente bueno para usted o para el alcalde o para nosotros. No, es para toda la ciudadanía. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Damos el uso de la palabra al doctor Julio y continuamos con el debate, por favor.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 33 de 48


Interviene el doctor **JULIO CÉSAR ORJUELA GUZMÁN**: Referente a la interpelación que hizo el concejal Jesús Villar, sí, claro, créame que una de las cosas que busco siempre es estar con los organizadores ahí de la mano, o sea, estar pendiente con ellos. Al igual que lo estuve con Chapala Race, al igual que lo estuve con Chicamocha Canyoning Race, al igual como lo estuve con Nacional de Rafting, al igual que lo estuve con los eventos deportivos en materia de fútbol, o sea, siempre he estado ahí al pendiente con los organizadores para que el evento deportivo sea un espectáculo, valga la redundancia, deportivo en nuestro municipio aparte de deportivo, sea de gran impacto para nuestro municipio. Ahora, referente a lo que dice nuestro concejal Rafael, siempre hemos, en el único, el único proceso contractual que yo he llevado a cabo no fue con un único proponente, se presentaron cinco, cinco proponentes, y se hizo el respectivo estudio y pues en ese orden se sacó la licitación a la persona que se lo ganó. En ese orden de ideas siempre procuro no tener preferencias con absolutamente nadie, por eso mismo ahorita tuve la necesidad de contratar ese ingeniero civil al interior del INDER para poder nosotros mismos, directamente nosotros, hacer las fichas técnicas, nosotros mismos elaborarlas, saber cuál es la necesidad que tiene el escenario deportivo, voy hasta allá con el ingeniero, miramos la situación, no tan solo con el ingeniero, trato de que el presidente de la Junta de Acción Comunal esté ahí para escucharle de frente y de mano a él cuál es la necesidad que hay, y eso lo hemos venido haciendo en esos escenarios deportivos que, en el informe, en sumerced lo puede ver, está proyectado a solucionar en esos escenarios deportivos. Y créanme que, concejal, vuelvo y se lo digo, si hay disciplina deportiva que se me haya quedado por fuera de las que he elaborado, pues bienvenidos hoy a escucharle esa sugerencia de pronto cuál disciplina deportiva se me ha de pronto escapado, porque pues he tratado de generar un conglomerado. ¿Sí? Ah, ok, bien, concejal, tenis si no lo he tenido, porque hasta ping pong, imagínense, yo no conocía esta disciplina deportiva del Badminton, yo no la conocía, yo personalmente no conocía esa disciplina deportiva del Badminton y tuve una reunión con el presidente de la liga del Badminton de acá de Santander y él me pidió el favor de que generáramos un espacio para que pudiesen entrenar en el Coliseo Lorenzo Alcantuz el Badminton y precisamente abrimos el espacio y hoy en día están entrenando ahí en el Coliseo Lorenzo Alcantuz esa disciplina deportiva. Entonces, o sea, de ahí la importancia, así se da cuenta, yo no tenía conocimiento de esa disciplina, concejal Juan José, el tenis, sería muy bueno el poderse uno tener ese acercamiento con esos entrenadores y mirar a ver qué podemos hacer y qué podemos elaborar, porque eso es en última lo que nosotros buscamos, que todas las disciplinas deportivas y que todos nuestros niños tengan ese espacio de participación deportiva y de fogueo deportiva en su disciplina deportiva que practica. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias Doctor Julio, tiene el uso de la palabra el concejal Juan José Muñoz y después el concejal José Gregorio.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**: Gracias presidente, bueno nuevamente saludar al Doctor Julio Orjuela, a la Doctora que nos acompaña del INDER, todo su equipo de trabajo. Pues Doc., el tema con el INDER, desde el año pasado hemos venido transmitiendo las quejas de la comunidad, que las canchas están abandonadas, que no hay una excelente, digamos que escenario deportivo para la prestación de los deportes, no solamente acá en el sector urbano sino también en el rural y por eso es que precisamente se han invadido de consumidores de droga o usan esos escenarios es para ir a consumir droga y le quitan el espacio a los niños



que quieren practicar el deporte, entonces si es fundamental primero que los recuperen y segundo que le den vida a esos escenarios, que se realicen eventos que se convoque la comunidad, que se convoquen los barrios, pero aquí estaba revisando unos contratos donde dice primero el 004 mantenimiento y adecuaciones en la infraestructura deportiva de la escuela Ojo de Agua, vereda San Gil, Escuela La Legua, vereda Montecitos y Escuela Rural Buenos Aires por 32 millones 426 mil pesos, entonces digamos queremos saber es a qué se refiere con mantenimiento y adecuaciones porque no puede ser sólo pintura, no puede ser sólo demarcación de las canchas. Hay otro, el 005, lo mismo mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura deportiva de la escuela Ojo de Agua, vereda San Gil, Escuela La Legua, vereda Montecitos y Escuela Buenos Aires y vereda Versalles, Buenos Aires y vereda Versalles por 31 millones 630 mil pesos, los dos están terminados y liquidados con una duración de 21 días y el 004 de dos meses, entonces queremos saber eso. También qué se le hizo al bus, porque dice un contrato por 40 millones 300 mil pesos, duración 50 días para recuperar el bus del INDER, le cambiaron el motor, la caja, los vidrios, las llantas, la silletería, qué se le hizo, la transmisión, eso importante, pues ya el resto de convenios. Hace unos meses cuando unos privados o empresarios del sector del deporte extremo tomaron la iniciativa de realizar el nacional de rafting en San Gil, donde Luz Alba se dio la pela, como dicen, por el evento recogiendo recursos de mi parte, le hicimos un aporte de 500 mil pesos, muy modesto pero de verdad pues le vi ese esfuerzo que ya estaba realizando, ese estrés que tenía, me dijo dejé de realizarlo en dos municipios, en el Llano por ejemplo, se querían llevar el evento pero mi pueblo es San Gil, mi ciudad de San Gil, mi empresa está en San Gil, entonces me voy a dar todo por realizar el evento, pero lastimosamente en los últimos días, digamos como unos ocho días antes de realizar el evento o 15 días, le estaban negando o le estaban, como dicen, mamando gallo con la entrega de los recursos que se les ha prometido, que si nosotros en el concejo no adicionamos, por eso ya vino el concejo, trajo la reina también del tema del rafting, le tocó hacerlo para de alguna manera meter presión o digamos que como reconfirmar ese apoyo que la administración se vea comprometido, porque por unos temas que ya nada tenía que ver, le estaban digamos que boicoteando, como dicen, o saboteando el evento con ese aporte que era fundamental en el desarrollo, porque ella ya tenía contratado uniformes, ya tenía contratado premiación y demás, entonces ¿cuál es el llamado o la reflexión en esta situación? que es que eso no se vuelva a repetir, los empresarios que realizan este tipo de eventos pues no tienen nada que ver en las rencillas políticas o en las diferencias políticas que tenga el concejo municipal con la administración municipal, si bien acá se está haciendo un control político muy acucioso, pues eso no tiene nada que ver en el desarrollo ni en el apoyo a los distintos eventos deportivos que traen dinamismo a nuestro municipio, que mueven la economía de los restaurantes, de los taxis, de las estaciones de servicio, de la hotelería que está tan golpeada en San Gil, donde hemos visto una reducción en las temporadas de hasta el 40% de lo que veníamos digamos que viviendo en un buen momento para el turismo de San Gil, es golpeado, no sé si es por la economía nacional, no sé si es por falta de promoción a nivel local, pero digamos que esa ha sido la molestia. Y el otro tema, doctores, que se pueda, que se puedan realizar y que se vincule al deporte del tenis, también en los deportes que ustedes promocionan, en los campeonatos, he participado ya en dos campeonatos de tenis y de ninguno ha recibido el apoyo del INDER, donde participan 20, 30 deportistas de cuarta, de tercera categoría, de segunda categoría, también como yo aficionados o novatos como dicen, muchos niños, es un deporte que requiere de mucha

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 35 de 48

disciplina, hay clubes pero donde los papás tienen que, como dicen, de sus propios recursos pagar ese tipo de clases, es un deporte pues que no es tan económico, ya está un poco más democratizado, pero sí sería importante que el INDER apoyara este bonito deporte que requiere de mucha, de mucha disciplina. En Bucaramanga lo están haciendo, en Bucaramanga se llama tenis al parque, le doy la idea ahí para que se la lleve y arman en las canchas tradicionales de fútbol, de microfútbol, arman la cancha de tenis, entonces para que usted se lleve esa idea y se pueda implementar y que también es un deporte nuevo, es innovador, hay muchos chicos que no les gusta el fútbol porque sólo es fútbol, fútbol o el baloncesto y quieren experimentar con nuevos deportes que requieren unas disciplinas diferentes. Entonces esa es mi intervención doctor, enfocarse en la recuperación de los escenarios públicos, que hagan todo el trabajo, pero nuevamente que no sea sólo pintura sino también llevar eventos a cada uno de los barrios, a cada una de las veredas, acá hay concejales que les ha tocado ellos, digamos que por iniciativa propia realizarlo, no es el trabajo, o sea el trabajo debería ser del INDER y debería realizarlo el INDER, entonces que apoyen también esos pequeños campeonatos, Relámpago, que vinculen los niños por ejemplo en vacaciones, esos vacacionales para que los niños eviten esas malas costumbres y esos malos vicios. Muchas gracias señor presidente y señor Julio.

PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el concejal José Gregorio y después damos la palabra al doctor Julio y con esto cerramos el debate de los concejales.

Interviene el concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ:** Gracias señor presidente, estando atento a la intervención de los compañeros y la misma comunidad que a diario nos describe, pues lo que siempre se ha pedido pues son soluciones, soluciones pero acá se estudió bajo un plan de desarrollo que estuvimos en los diferentes entidades, tanto en el área urbana como rural y me pude dar cuenta pues las necesidades son muchas, doctor Julio, usted lo sabe qué tenemos necesidades de ciudad y todavía somos un presupuesto de pueblo y en lo que se puede notar y la gente pues pedía y pide por esto durante años es más recursos económicos, más recursos económicos para solucionar pues lo que siempre pide la comunidad, la infraestructura, los escenarios deportivos que está acá en el numeral, en las apuestas del programa de gobierno, el mantenimiento de las infraestructuras deportivas que es lo que usted ya habló. ¿A qué le apuesto yo? A seguir y estuve en ese campeonato de voleibol tan importante que hubo meses atrás en el Coliseo, felicito al doctor Adrián Villanueva que hizo un trabajo muy importante acá en el municipio de San Gil, lo felicité, me pude dar cuenta esos días, ese fin de semana, le decía que estuve pendiente de la karate y en voleibol porque vino de Perú una delegación importante, se quedaron ahí hablando con nosotros de Cusco, había muchas sardinas que vinieron a participar y ahí uno se puede dar cuenta la magnitud de estos eventos. Yo sí, hago es para que se haga un trabajo más, más duro, más duro con sus equipos de trabajo en cuanto que ahora todo es red social, tenerle muy fuerte en esa relación de eventos que todos ahí sepamos lo que está haciendo el fin de semana. Y hago un paréntesis porque iba pasando por la Casa de Mercado y la señora Hilda que tiene un puestico en la Casa de Mercado, ellos están más pendientes que ni cualquier otra persona, porque ellos venden la legumbre, ellos se dan cuenta cuánto tienen que dar, ¿sabe por qué otro julio? por los restaurantes, eso me decía la señora Hilda de aquí del Jaral San Pedro, ellos saben cuándo hay eventos acá en el municipio de San Gil, se da cuenta en las ventas y todos sabemos la necesidad que tenemos



acá en el municipio de San Gil de evocar recursos. Acá es importante y vuelvo y lo digo, es aprovechar que tenemos a un director de INDER Santander, doctor Ariel, para buscar el con financiamiento de los proyectos que usted tiene doctor Víctor, es importante entre todos, hay varios amigos del doctor Ariel buscarlo y cuanto antes pues bajar recursos del gobierno departamental, que no sé qué es esa platica, solamente el área metropolitana, como se queda muchas veces, sino que baje al municipio de San Gil. Algo también por, me estaba escribiendo, acá hay muchas personas que les gusta el deporte de ciencia, el ajedrez, para que se vuelvan los campeonatos nuevamente de ajedrez acá, compañero hablaba de tenis al parque, a mí me gusta mucho también ese lema de ajedrez al parque, como se ve en varios municipios, que se siga haciendo porque es importante resaltar que han habido campeones a nivel nacional de San Gil, yo tengo la fortaleza, pues le agradezco a mi hermano Javier, profesor, él fue campeón nacional por medio de juntas comunales, en años anteriores quedó campeón y hay otros integrantes de las escuelas de ajedrez de aquí de San Gil que han dejado en alto el nombre de San Gil. Entonces, claro, es una repetidora porque todos decimos que pronto cada vez que hay sesiones, pues se habla de lo mismo, pero eso está en el plan de desarrollo. Ahora lo importante es bajar los recursos que se necesitan a nivel nacional, para el patinódromo, que haga falta, lo del coliseo, lo del abandono que están diciendo, lógico, del Palomo Silva, pero es importante resaltar que las escuelas deportivas deben, deben que venir al Concejo Municipal a aportar, porque yo miro dentro de las estadísticas y hay muchas, muchas escuelas deportivas pues registradas acá en el municipio de San Gil, en el momento 89 clubes deportivos registrados, 54 vigentes, acá es donde le llamo la atención a que se involucren, se involucren para hacer un trabajo mancomunado con el doctor Víctor, doctor Julio César, el doctor Ariel Rojas y hacer un trabajo porque lo importante es bajar recursos. Yo lo escuchaba y tuve la oportunidad de acompañar a William durante años anteriores en Chapala Race, le vendí la garantía, estuve ahí con amigos, dieron un aporte y tuvimos la oportunidad de saludar a los deportistas, venían de todas partes del país, ese es un certamen muy importante, trae muchos turistas, trae movilidad a la economía de San Gil, qué bueno que este año usted tuvo el acompañamiento, vi a los muchachos de Tinder colaborando, son los fines de semana, viernes, sábado, domingo, que a veces decimos a estos muchachos de una CPS, quién sabe si ganan millón, quinientos mil pesos y también se sacrifican y aportan los fines de semana que son de descanso y los vi trabajar a través de las redes sociales, lo que es viernes, sábado, domingo, lunes, festivos, entonces es un trabajo que toca seguir haciendo, que toca seguir apoyando y aprobando acá en el Concejo Municipal cuando llegue pues los recursos para el deporte. Yo creo que lo más importante pues ahora es saber qué proyectos hay, doctor Julio, para el año 2026, esa es la pregunta que le haría, qué proyectos para nosotros también, es una responsabilidad de nosotros que somos actores políticos, estar pendiente para que esos recursos lleguen a San Gil, para que el gobernador ponga los ojos en San Gil, en el deporte y podamos traer recursos para San Gil, yo todavía tengo la esperanza que él nos pare bolas y podamos nosotros traer recursos al municipio de San Gil, que tanto abogan los deportistas, son los clubes, necesitan más de estos estímulos, acá habla de 70 estímulos, mucho más, ojalá Dios que pudiéramos tener, pero si nosotros tenemos unos recursos a nivel de departamento y la nación, yo creo que es la importancia de llegarle a todo estos sectores, nuevamente estaré pendiente pues escuchándolos, aún donde lo invitan uno va, y ahí estaré pendiente, felicito pues a los que han venido a hablar acá a través de del concejo municipal o a través de las redes sociales, que sepan que acá está abierto los micrófonos, invítalos



nuevamente a los clubes deportivos a seguir participando, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal, tiene el uso de la palabra el doctor Julio, ya con esto cerramos el debate de los concejales y continuamos después con el orden del día, entonces tiene el uso de la palabra el doctor Julio.

Interviene el doctor **JULIO CÉSAR ORJUELA GUZMÁN:** Bueno, referente a las preguntas que hace el concejal Juan José, voy a tener en cuenta y me gustaría de pronto que si conoce de alguna persona o club deportivo que practique el tenis, por favor decirle que se acerque a las oficinas y poder hablar y conversar con ellos, saber de qué forma nos podemos articular para generar algo con ellos y brindarles de pronto algún apoyo en lo que se pueda, sí, referente al del nacional tema de rafting, de parte nuestra cuando se tuvo la conversación con la señora Alba, siempre se le manifestó el apoyo por parte del INDER al 100%, o sea nosotros en ningún momento a ella no le tomamos del pelo o algo, siempre le dijimos que íbamos a estar brindándole el apoyo a ese evento deportivo que es de gran importancia y gran envergadura para el municipio de San Gil. Referente al tema de las canchas, sí hay algunas canchas que requieren un poco más de inversión y esas canchas son las canchas que toca entrar a revisarlas en ficha técnica y demás, de cuánto se requiere el arreglo, pero a veces prácticamente le pongo un ejemplo, a veces sale siendo que un escenario, sólo un escenario deportivo puede estarse consumiendo alrededor de un arreglo nuevo, hago referencia, pongamos arreglar placa, la placa deportiva, arreglar el enrejado, mallas, tableros, qué sé yo, siempre es bastante elevado, entonces ahí es donde toca, por eso la importancia de ir con un ingeniero civil que conozca el tema y saque los avalúos y verifique qué es lo que se requiere, pero regularmente una intervención, cuando son escenarios tan deteriorados como ejemplo Santa Rita, Bejaranas, entre otros, prácticamente son escenarios que toca hacerlos nuevos y siempre se va un recurso bastante alto. Referente a los contratos que usted me mencionó, concejal de obra, del 04 y del 05, es importante resaltar que esos contratos son del 2024, al igual que el contrato del bus, son contratos del 2024, contratos que se realizaron el mantenimiento, sé que a algunos se les arregló las placas deportivas, habían unas placas que estaban alzadas, se arreglaron esas placas deportivas y se hicieron de pronto arreglos locativos como en mallas y demás, realmente no podría darle un poco más de información aún, ni referente a qué contenía el contrato del bus, porque lo desconozco y no me gusta hablar de algo cuando no lo sé, entonces qué podría yo hacer, concejal, si con mucho gusto usted lo desea, yo de pronto yo creo que tengo su WhatsApp, con mucho gusto su celular, lo llamaré y le informaré de manera personal que tienen esos contratos, porque vuelvo y le digo, no soy de las personas que me gusta hablar de supuestos o de cosas que de pronto me lleven a cometer error y pues en ese sentido si quiero ser prudente con la información que yo de pronto le pueda decir respecto a esos contratos del año 2024, tendré en cuenta acá lo apunté, tenis al parque y por eso me gustaría hablar de pronto con esa persona, para ver de pronto qué se puede hacer, algo novedoso, algo diferente, al igual que el evento que me menciona acá el concejal Goyo, no lo había pensado, un campeonato de ajedrez, no lo había pensado y no lo había, sería muy bueno, muy genial, de ahí la importancia, si se dan cuenta que ustedes y como yo siempre lo reitero y lo repito, ustedes como concejales son la voz del pueblo y ustedes son los que conocen de primera mano las necesidades de la comunidad y ustedes traen esas ideas y uno pues entra a analizarlas, a revisarlas y pues a llevarlas a feliz término,




precisamente para acá como se le decía el concejal Acosta, traer otros tipos de eventos deportivos innovadores que sean de gran envergadura para nuestro municipio. Referente al tema de proyectos del año 2026, tenemos dos proyectos ahí que estamos junto con la oficina de planeación trabajándolos, que es número uno, es la cubierta del barrio COOVIP, la primera cancha, esa cubierta se ha venido trabajando con la oficina de planeación, se tiene el deseo, ojalá Dios quiera que nos alcance los tiempos para presentarlo este año, si no pues se dejaría para el 2026 y también tenemos en vista, ese proyecto si no se ha elaborado, nos toca empezarlo desde cero, la cubierta de la vereda la Laja, estamos apenas, vuelvo y le digo, revisando Se tiene simplemente como la indagación que, oiga venga en la cubierta para la vereda La Laja, sí pero hasta ahí se tiene nomás, no se ha hecho absolutamente nada, son proyecciones, valga la redundancia decir proyectos, son proyecciones que se tienen para jalonar recursos del departamento a nuestro municipio de San Gil, que bien si le hacen falta traer. Sí, proyectos 2025 sí tenemos. En el proyecto de la cubierta de COOVIP, sí ya están los estudios del suelo, no, el de La Laja simplemente está, está, que se pretende realizar la elaboración de dicho proyecto, o sea, usted sabe que para la realización de un proyecto se requiere el apoyo técnico, ambiental, bueno, todo lo que concierne a eso, simplemente se tuvo tiempo y costos y gastos, porque en esos proyectos es plata, sí, entonces qué fue lo que se dijo, se habló en su momento con Gobernación y Gobernación dijo tenemos proyectos para cubiertas, sí, y pues ahí fue cuando se planteó la opción de la cubierta de COOVIP y la cubierta la vereda La Laja.

PRESIDENTE: Regáleme la interpelación, doctor Julio, tiene el uso de la palabra el concejal Cortés.

Interviene el concejal **JESUS GABRIEL CORTES MADARRIAGA:** Gracias, presidente, qué pena mi doctor Julio, es que sumerce mención al tema de la cubierta de COOVIP, tengo entendido que este proyecto, y digo tengo entendido porque he estado muy pendiente, este proyecto se está tramitando por medio de Secretaría de Planeación, incluso los estudios de suelo pues se vienen realizando por medio de infraestructura, entonces sería bueno dejar claro que este proyecto es por parte de Planeación, hasta donde tengo entendido, y por parte del INDER sería el de la otra cubierta de la vereda que usted habla.

Interviene el doctor **JULIO CÉSAR ORJUELA GUZMÁN:** No, concejal, es importante aclarar algo, el INDER no hace proyectos, todos los proyectos los hace la Oficina de Planeación, es importante aclarar eso, nosotros qué es lo que hacemos, llevamos las iniciativas, le pongo el ejemplo, nosotros con el estadio Ciro el Palomo Silva escuchamos a la comunidad y qué fue lo que hice yo, en su momento me reuní con él con el doctor Ariel Rojas del INDER Santander y él me dijo Julio, presénteme el proyecto, yo le dije venga Ariel, pero es que yo no tengo recursos dentro del INDER para poder hacer un proyecto de esta envergadura que más o menos un proyecto de esos puede estar oscilando en dinero aproximadamente de 30 a 60, 70 millones de pesos, porque son un sinnúmero de cosas, uno cree que el proyecto es algo pequeño, no, eso abarca un sinnúmero de cosas, el INDER no tiene esos recursos, a quién acude, a la Oficina de Planeación y ellos son los que nos ayudan a la realización de dichos proyectos, efectivamente la Oficina de Planeación ayudó para la realización del proyecto del Ciro el Palomo Silva, al igual que el proyecto que está llevando a cabo en la elaboración de la cubierta del COOVIP y al igual a la sugerencia que yo le hice a la secretaria, a la doctora Diana de la Oficina de Planeación que le dije oiga venga, de gobernación no tienen, nos están diciendo que cubiertas, por qué no tenemos en cuenta a la vereda La Laja para esa cubierta también, qué me dijo ella, toca empezar desde cero en la elaboración de ese proyecto, simplemente como lo menciona acá el concejal Jesús Villar, simplemente fue como esa conversación, pero

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 39 de 48

de ese proyecto no se ha hecho nada, es importante aclararlo, nada, no hay nada, simplemente está la intención de elaborar ese proyecto para poder radicárselo a gobernación y que gobernación en su efecto en cabeza del general juvenil, del gobernador, del señor gobernador, nos pueda ayudar para la ejecución de ese proyecto acá en nuestro municipio. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctor Julio, tiene el uso de la palabra el concejal José Gregorio para una interpelación.

Interviene el concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ:** Gracias, primero pues Notas Tomó, el director del INDER, le agradezco pues la sugerencia que hace los practicantes del deporte de ciencia, lo del ajedrez, le preguntaba por la vigencia 2025-2026, qué proyectos hay y pues eso es lo que nosotros también estamos acá tomando atenta nota, eso es lo que quería preguntarle, a ver, y están otros pendientes de esta programación, porque de todas formas va a volver, yo sé que en el mes de noviembre y así le hacemos un seguimiento, gracias doctor Julio.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, sí importante doctor Julio, lo que hoy tocaba pues algunos concejales, seguir trabajando en el tema de los eventos, lo felicito, el evento del Chapala Race, como lo dijo el concejal José Gregorio, es un evento que lleva diez años, yo he participado en este evento desde su nacimiento y creación, empezamos con 50 participantes, hoy en día hemos tenido extranjeros, deportistas profesionales, en estos días corrió Superman López, ganador un curiteño que corre con el equipo de Movistar, o sea es un evento que realmente nuestro amigo Gutiérrez fue el campeón, compañero de ciclismo y hoy tenemos que decirle que San Gil agradece estos eventos, San Gil se merece que el turista siga viniendo a visitarnos, que siga dejando esos recursos que utilizan muchas familias para hacer recreación en este municipio tan bonito, yo tuve la oportunidad de ir hace quince días a Bogotá y en una conferencia decían que uno de los municipios más bonitos, no sólo del departamento de Colombia, se llama San Gil Santander, que San Gil ha sido uno de los municipios que en historia con el socorro tienen mucha trascendencia para nosotros los santanderianos y los colombianos, entonces es importante seguirle aportando estos recursos para que estos eventos sigan haciendo crecer a nuestro municipio económicamente. Darles las gracias a su equipo de trabajo, hoy encuentro su equipo de trabajo aquí muy atento, allá cuenta la contadora, nuestra amiga Jenny, a la doctora, la jurídica, aquí al asistente y a ustedes doctor Julio, esa es la importancia que le dan ustedes a este concejo, no venir como hacen muchos que se sientan ahí, rinden un informe y dicen eso es lo que tenemos, aquí está su equipo de trabajo, quien viene a contestar esas preguntas y lo que usted dice, lo que no sé y lo que no tengo lo voy a enviar al concejo y así debe trabajarse en estos debates políticos porque esto es un control político hacia la administración para cuidar los recursos de los Sangileños. Muchas gracias doctor Julio, por favor señora secretaria, vamos a continuar con el orden del día.

SECRETARIA: Sí señor presidente y continuaríamos con el quinto punto, informe de la comisión tercera de presupuesto del proyecto de acuerdo número 10 de julio 31 del 2025, por medio del cual se efectúan créditos y contra créditos al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal 2025.

PRESIDENTE: Gracias secretaria, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Rafael Acosta para que rinda el informe de su comisión, antes despedirnos de la secretaría y la dirección del INDER, gracias por acompañarnos y gracias por ese informe, entonces tiene el uso de la palabra el doctor Rafael Acosta para que rinda el informe de dicha comisión.




Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRUAGA**: Muchas gracias presidente, muy amable, recordarle a la ciudadanía Sangileña que la semana inmediatamente anterior se debatió en el concejo municipal el proyecto de acuerdo 010 de julio 31 2025, por medio del cual se efectúan créditos y contra créditos al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal 2025, cuyo ponente es el honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Me gustaría iniciar el informe manifestando que se recibe este proyecto de acuerdo, se cita a sesión de comisión de presupuesto y por decisión de la presidencia y de los que estábamos ese día en esa primera sesión, se decide aplazar el primer debate porque dentro de la revisión que hicieron algunos corporados encontraron que hacía falta o había unas observaciones para que la administración municipal trajera ese tema. ¿Por qué se toma la decisión?, Porque al ver que no contaba con todos los soportes o no contaba con toda la información del caso, no se quiso de pronto ir a debate para que fuera negado inmediatamente, que de pronto no se piense ante la comunidad Sangileña que es que todo proyecto de acuerdo que llega se vota de manera negativa, se toma la decisión de hacer ese aplazamiento, se le da unos días a la administración municipal para que ellos realicen los ajustes respectivos, consigan la información de las observaciones que se hicieron y se pudiera traer a primer debate. Es así como se cita nuevamente a primer debate y ya en ese primer debate se da el proceso. Entonces me permito mencionar hoy 19 de agosto, siendo las 8 y 30 de la mañana en registro de sesiones, los integrantes de la Comisión de Presupuestos Rafael Norberto Acosta Wadandurruga, Jesús Gabriel Cortés Madariaga, José Jesús Villar Torres, Mauricio Jiménez Jiménez y Édison Rangel Guerrero. Como lo dije anteriormente, el ponente del proyecto de acuerdo 010, honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. En ese momento asistieron el doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y su equipo de trabajo y la doctora Diana Patricia Rojas, secretaria jurídica y de contratación y equipo de trabajo. El orden del día que se dio en esa sesión fue, primero llamada lista y verificación del quórum, lectura de aprobación del orden del día, socialización y primer debate de los siguientes proyectos de acuerdo. Proyecto de acuerdo 010 de julio 31 de 2025, por medio del cual se efectúan créditos y contra créditos al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Y proyecto de acuerdo 011 de primero de agosto de 2025, por medio del cual se autoriza al alcalde de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones. Ponente, honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas. La intervención estuvo por parte del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas, secretaria jurídica y de contratación y la doctora Olga Lucía López, directora administrativa. En el caso que me compete hoy, es traer el informe del proyecto 010. Entonces me voy a remitir simplemente a lo que se debatió en ese primer, en ese momento, en el primer debate, para que hoy lo conozca toda la plenaria. Bueno, se da aprobación de orden del día y toma la palabra el honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto, designado como ponente para el proyecto de acuerdo en mención, quien lo expone en sus argumentos normativos y jurídicos y posteriormente pues manifiesta que este proyecto de acuerdo trata de efectuar unos créditos y contra créditos al presupuesto de gastos, principalmente en lo que tiene que ver con un tema de personería y un tema de seguridad social que hace parte del concejo municipal de San Gil. Acá en el informe pues me permito adjuntar la exposición de motivos que está dentro del proyecto de acuerdo que se tuvo y donde se menciona pues digamos que los dos movimientos importantes, que es el contra crédito, que en este caso es disminuir, se estaría disminuyendo en la parte de funcionamiento, en adquisición de bienes y servicios, 45 millones 073 309 mil y en el caso del crédito, que es un aumento también de funcionamiento del rubro que dice contribuciones inherentes a la nómina de diputados o concejales, soportes a pensión, salud y cajas de compensación, se estaría aumentando 41.173.309 pesos y transferencias de capital de la personería municipal 3.900.000 para un total de 45 073 309, entonces en este caso lo que se va a hacer,



como se dijo anteriormente, es un crédito y contra crédito que no tienen nada que ver con temas de la ciudadanía en general, sino un movimiento interno que se hace dentro de la misma Secretaría de Hacienda. Dentro de los, digamos que reparos que hace el honorable ponente, es, hay una certificación expedida por la Secretaría de Hacienda del municipio, donde se mencionan algunas leyes, pero va principalmente enfocado esto a lo que tiene que ver con personería, él le pregunta a la Administración Municipal precisamente por qué también no se da el enfoque o no se soporta normativamente con lo que tiene que ver con la parte de seguridad social de los concejales y le pide pues esta aclaración a la Administración Municipal precisamente de este caso, entonces acá se recibe ya dentro de la solicitud una proyección de pago de seguridad social que hace la Secretaría de Hacienda para pago a los concejales del año 2025, este documento ya fue anexado a todo el proyecto de acuerdo para que cada uno de los concejales lo puedan revisar y es una proyección que se da en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación, sesión al año y ley 2461, viene firmada por la Directora Administrativa, por el Secretario de Hacienda y quien elaboró fue Gladys Estela Lara Garzón, Auxiliar Administrativa de la Dirección Administrativa de la Alcaldía Municipal, entonces me permito informar que ellos ya llegaron a ese soporte que fue solicitado por el honorable ponente, de igual manera pues digamos que se puede deducir que el proyecto de acuerdo tiene un anexo explicativo de manera puntual de la destinación de cada recurso, que existe unidad de materia inicialmente pues dentro de todo el análisis que teníamos nosotros como comisión de presupuesto, incluso también la honorable concejal Mónica Diana que también tenía sus dudas, pues digamos que se le hace un estudio minucioso también con el aporte del jurídico del concejo y finalmente pues se logra concretar de que sí existe la unidad de materia dentro de este proyecto que se pretende llevar adelante de igual manera las leyes y normas descritas en el proyecto de acuerdo contextualizan y soportan jurídicamente el presente. Se cierra la discusión del proyecto de acuerdo, se da ponencia positiva, sujeta pues digamos a este documento que mencioné anteriormente que había solicitado el concejal Ricardo y pues se pide que para la sesión de plenaria o segundo debate pues se tenga al día esos documentos. Se somete a votación con ponencia positiva para que el proyecto de acuerdo 009-2025 pase al segundo debate, es importante mencionar que en esa sesión de comisión los concejales integrantes que estuvieron presentes fue el honorable concejal José Jesús Villar Torres quien muy amablemente presidió la sesión, el honorable concejal 'Edison Rangel Guerrero y el honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. En el caso del concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga y el concejal Mauricio Jiménez Jiménez estuvieron ausentes en este debate. Finalmente, pues se da la verificación de la votación cuyo proyecto de acuerdo 009 pasa a segundo debate, es aprobada con tres votos positivos y dos votos ausentes en este caso. Esta votación es verificada por la Secretaría del Concejo y se reitera que se debe llevar por parte de la administración pues las correcciones y los soportes necesarios que en ese momento pues hicieron algunos concejales. Vuelvo y reitero pues de mi parte como presidente de la Comisión de Presupuestos pues es un proyecto de acuerdo que ya se le da el estudio, se le encuentra la unidad de materia, algunos de los reparos y observaciones que hicieron algunos concejales y la administración municipal los tomó pero ahora que vaya a venir a segundo debate el día de hoy pues esperaremos a ver si de pronto alguno de los demás concejales en la lectura de este documento pues pueda tener alguna sugerencia u observación también. Quedo muy atento presidente pues ese es el informe de la comisión y muy atento a lo que pueda suceder. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal Rafael. Este es el informe que se hace de primer debate de la Comisión de Presupuestos del proyecto de acuerdo 010 el cual será hoy el segundo debate frente a los corporados que nos acompañan y frente a la comunidad que está muy atenta por las redes sociales y los medios de comunicación. Vamos a continuar con el orden del día, vamos a para el punto 6 donde vamos a darle después

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 42 de 48


el uso de la palabra a su ponente. Tiene por favor señorita secretaria continuamos con el orden del día por favor.

**6. SOCIALIZACIÓN Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO
NÚMERO 10 DE JULIO 31 DEL 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN
CRÉDITO Y CONTRA CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTUAL
VIGENCIA FISCAL 2025**

SECRETARIA: Sexto punto socialización y segundo debate del proyecto de acuerdo número 10 de julio 31 del 2025 por medio del cual se efectúan crédito y contra créditos al presupuesto de gasto de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya, secretario de Hacienda doctora Diana Patricia Rojas, secretaria jurídica y contratación y su equipo de trabajo e intervención de la comunidad.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria. Entonces vamos a darle el uso de la palabra para que el concejal Ricardo Durán Noratto haga su informe del proyecto y le cuente a los corporados en plenaria si el proyecto tiene unidad de materia, si cuenta con todos los documentos necesarios para ser aprobado en plenaria y después abrimos el debate si algún concejal quiere hacer alguna aclaración y terminamos con su votación. Entonces tiene el uso de la palabra al concejal Ricardo.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRES DURAN NORATTO:** Gracias presidente, si bien este proyecto número 010 por medio del cual se efectúan créditos y contra créditos al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2025 efectivamente se aprobó en comisión de presupuesto, el día hoy el viernes 8 de agosto pasó por la mayoría en este proyecto pues se socializó también luego y pues ya lo conocía la plenaria, lo que es el día de hoy es la votación. Este proyecto de acuerdo es para dar cumplimiento a la ley 2461 del 18 de junio 2025 que es de este año por la cual se fortalecen las corporaciones públicas municipales de elección popular, donde se reconoce la actividad de los concejales y se dictan otras disposiciones, entonces en esta ley se hace referencia que se aumenta a ocho sesiones ordinarias y hasta 40 sesiones extraordinarias y hace referencia al pago de la seguridad social que es salud, ARL y cajas de compensación familiar también hace referencia al parágrafo 2 del artículo 3 de la ley 2422 de 2024 donde establece que el valor máximo de los gastos y aportes a la personería para la vigencia 2025 es de 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes y hay que aumentarlo a 10 salarios mínimos mensuales vigentes cada anualidad hasta alcanzar un tope de 50 salarios mínimos, lo que aquí implica en este proyecto de acuerdo un ajuste en el presupuesto para dar cumplimiento a esta normativa. Importante que el año pasado se aprobó el proyecto de acuerdo, bueno se aprobó el acuerdo municipal 026 donde se aprobó de manera global el presupuesto general de ingresos y gastos y disposiciones generales para esta vigencia 2025 y que en cumplimiento de esta ley 2461 de 2025 la administración municipal debe asegurar el pago de seguridad social, salud, pensión, ARL y cajas de compensación familiar a los concejales municipales con cargo al presupuesto por lo que se debe modificar creando en el capítulo 2.1 funcionamiento de la administración municipal los respectivos rubros y disponer de 41.173.309 pesos. Igualmente, que en el acuerdo municipal 026 de 2024 se presupuestó la transferencia para la personería municipal, código presupuestal p 2.1 funcionamiento personería municipal por 280 millones y según el incremento del salario mínimo para la vigencia 2025 y la observación al incremento en salario mínimo legales mensuales vigentes se hace necesario acreditar 3 millones 900 pesos para que se cumpla con la suma de 284 millones 700 mil pesos y así cumplir con las obligaciones legales. Entonces aquí se hablan de que se debe contra acreditar, que es disminuir y acreditar que es aumentar para dar cumplimiento a estas normativas. Entonces en el estudio articulado del proyecto, como ya he dicho,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 43 de 48

hay que primero contra acreditar el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal de 2025, la suma de 45 millones 73 mil 309 pesos y segundo acreditar el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2025, la suma de 45 millones 73 mil 309 pesos. Esto lo que quiere decir acreditar y contra acreditar son traslados internos, no tiene nada que ver con créditos ni endeudamiento ni nada, son figuras financieras, figuras presupuestales que se usan dentro de movimientos internos entre rubros, entre el mismo presupuesto, entonces para que la comunidad Sangileña tenga claridad, para que no se confunda con el título del proyecto de acuerdo. Aquí encontramos unos anexos, encontramos el anexo explicativo de detalles de contra créditos al presupuesto de funcionamiento 2025, encontramos un anexo explicativo de detalles de créditos al presupuesto de gastos de la personería del concejo 2025, una copia del Acta Confis número 10 de 2025, se había solicitado también que no se había llegado en su momento una certificación, que es la proyección de pago de seguridad social a los concejales 2025, que se encuentra firmado por la directora administrativa, el doctor Germán Yesid y la doctora Gladys Estela, como auxiliar administrativa. En su momento pues, yo di ponencia positiva, en primer debate, en las socializaciones correspondientes pues, como les dije, se había solicitado esta certificación y se había solicitado al secretario de Hacienda para que nos dejara en constancia en audio y video si se cumplía o no con el principio de unidad de materia, toda vez que pues se estaba hablando de dos normativas diferentes, tanto para la personería como para el concejo municipal, él no mencionó que si se podía, puesto que son como son traslados internos, que se requieren realizar el presupuesto, entonces no se vulneraría la unidad de materia. Ese era mi informe de ponencia, presidente. Muchas gracias.


PRESIDENTE: Gracias, concejal, para que nos ratifique nuevamente su ponencia frente al proyecto para poder abrir el debate.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRES DURAN NORATTO:** Bien, presidente, pues yo considero que este proyecto se ajusta a la Constitución y a la ley, por tanto, da cumplimiento a la ley 136 del 94, que corresponde con una exposición de motivos, tiene unidad de materia, así como nos dijo el secretario de Hacienda, toda vez que pues se refiere al tema de traslados presupuestales y a razón de esto considero que se debe hacer una ponencia positiva, que es la que presento el día de hoy. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal, si vamos a abrir el debate, entonces los concejales que quieran hacer algún aporte frente al proyecto, entonces para que por favor lo hagan, tiene el uso de la palabra del concejal Jesús Villar. ¿No? ¿Alguien quiere hacer alguna... alguna... Sí, bien. Bueno, ningún concejal tiene algún informe, vamos a darle el uso de la palabra aquí a la doctora Mónica Diana y si no, pues continuamos.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNADEZ VARGAS:** Gracias, señor presidente, efectivamente este proyecto 010 fue debatido en comisión y ahí pues hubo suficiente ilustración, además de que llegaron el certificado que hacía falta y que corresponde a uno de los anexos de ese proyecto 010, pues el mismo presupuesto es de funcionamiento y son los movimientos presupuestales internos y además se da cumplimiento de la normatividad a favor de los concejales. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctora Mónica Diana, entonces vamos por cerrado el... vamos por cerrado el debate, vamos a hacer la votación del mismo, pero sin antes solicitarle nuevamente la ratificación de la ponencia al ponente para que los concejales ejerzan su votación, entonces señores concejales, vamos a ejercer la votación, pero antes vamos a darle el uso de la palabra al ponente para que lo ratifique.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 44 de 48

Interviene el concejal **RICARDO ANDRES DURAN NORATTO**: Gracias, presidente, esto nuevamente reitero la ponencia positiva para que se someta a votación ya con suficiente ilustración para que sea sometido y se convierta este proyecto municipal en acuerdo municipal. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con ponencia positiva del ponente vamos a dar la votación del mismo, ya habiendo suficiente ilustración, creo que ya no vamos a darle el uso de la palabra ni a la doctora ni al doctor Germán Yesid porque ya el ponente dice que hay suficiente ilustración, igual que la doctora Mónica Diana, entonces con suficiente ilustración vamos a hacer la respectiva votación. Señores concejales, para hacer la votación del proyecto de acuerdo 010, "Por medio del cual efectúan créditos y contra créditos al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal 2025", entonces por favor para que ejerzamos la votación.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación del proyecto de acuerdo número 010 del 31 de julio del 2025 con la votación de 11 honorables concejales, 11 honorables concejales.

PRESIDENTE: De igual manera, señores concejales, para que, si ustedes están de acuerdo a que se vuelva acuerdo municipal, por favor, para que hagamos la respectiva votación.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de los 11 honorables concejales presentes para que el proyecto de acuerdo número 10 del 31 de julio pase a sanción.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria, entonces con 11 votos ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 010 de 2025 para que se vuelva acuerdo municipal. Continuamos con el orden del día, por favor, señorita secretaria.

7. INFORME EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE JURÍDICA Y ÉTICA Y PROCESO DE RECUSACIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES OMAR VILLARREAL Y RAFAEL NORBERTO ACOSTA

SECRETARIA: Séptimo punto, informe en la Comisión Segunda de Jurídica y Ética y proceso de recusación de los honorables concejales Omar Villarreal y Rafael Norberto Acosta. Presidente, me retiro en este momento del recinto, sumerce yo la excusa, entonces para que pueda nombrar su secretario ad hoc.

PRESIDENTE: Yo asumo la secretaría ad hoc, señora secretaria, o para que la doctora Mónica nos ayuda mejor, entonces, señores concejales, la señora secretaria tiene una cita médica donde nos la ratifica, fecha 19 de agosto del 2025 a las 11 y 40. Aquí está la cita, la señora secretaria, entonces, para que ustedes, por favor, sea bien lo ven, que la concejal Mónica Diana asuma la secretaría ad hoc, mientras la señora secretaria se dirige a su cita médica, por favor, entonces, vamos a ejercer la votación para que ella la pueda asumir, mientras la señorita secretaria regresa de su cita, entonces, vamos a ejercer la votación.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los 11 honorables concejales presentes para que la honorable concejal Mónica tome la secretaría Ad hoc.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria, entonces, continuamos con el orden del día. Punto siete.

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente, vamos con el informe respecto del



proceso de recusación de los honorables concejales Omar Villarreal y Rafael Acosta.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria, vamos a continuar con el informe de recusación de la Comisión de Ética Jurídica y Ética conformada por los respectivos concejales.

Voy a rendir informe, señores concejales, para que ustedes sepan qué se hizo frente a las recusaciones de los concejales Rafael Acosta y el concejal Omar Villarreal. No hemos podido darle respuesta o resolver la recusación del concejal Mario porque todavía no hemos tenido pronunciamiento de la procuraduría ya que pidieron documentos para continuar con el dicho trámite. Fecha diecisiete de, perdón. fecha 14 de agosto de 2025.

Integrantes de la Comisión Jurídica y de Ética, Juan José Muñoz y, perdón, se me, se cerró, regáleme dos segundos, listo. Integrantes de la Comisión, Comisión Jurídica y de Ética, concejal Juan José Muñoz Duarte, presidente de la Comisión, concejal Juan Randy Sahydd Muñoz Gamboa, vicepresidente de la Comisión y honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Estos son las tres personas que pertenecen a dicha comisión.

Asistentes, la honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas y el doctor Oscar Manuel López Martínez, asesor externo del Concejo Municipal.

Orden del día: 1.Llamada a lista de verificación del quórum, 2. lectura y aprobación del orden del día. 3., lectura y proceso de recusación pendientes. Intervención, doctor Oscar Manuel López Martínez, jurídico externo del Concejo Municipal.

Desarrollo: El día catorce de agosto, en Comisión Jurídica y de Ética, siendo las seis y treinta y cinco pm, el honorable concejal Randy Muñoz Gamboa toma la palabra frente a las recusaciones interpuestas por el secretario de gobierno, el señor Orlando Quintero, donde se informa a la comunidad y a las personas que asistieron a la sesión de Comisión Jurídica y de Ética, que dicha sesión se realizaba, ya que la Procuraduría emitió oficio al Concejo Municipal que el mismo Concejo deberá, en plenaria, tomar la decisión si las recusaciones son acogidas, ya que no cuentan con un fundamento jurídico para abrir proceso disciplinario hacia los recusados, los honorables concejales Rafael Acosta y Omar Villarreal, en dicha Procuraduría. Después, el honorable concejal Mario Rueda Vásquez toma la palabra, informando que él no participaría de la votación de dichas recusaciones, ya que él tampoco le han resuelto su recusación. Seguidamente, toma la palabra el honorable concejal Randy Muñoz Gamboa, dando informe de que la recusación del honorable concejal Mario Rueda Vásquez no puede ser resuelta hasta que la Procuraduría emita su oficio, solicitando resolver dicha recusación que pide la pérdida de investidura del honorable concejal. Se le da la palabra al doctor Óscar López, quien realiza informe de las recusaciones, donde él informa que deberán ser resueltas por la Corporación del Concejo Municipal, ya que la Procuraduría no cuenta con sustento jurídico para interponer un disciplinario a los honorables concejales. De igual manera, el señor jurídico informa que el reglamento en su artículo 53, en su parágrafo, dice así, informa acerca de las conclusiones de la Comisión y adoptarán, luego del respectivo debate, si a ello se diera lugar las decisiones que autorizan y obligan la Constitución Política y las normas de este reglamento. Una vez resuelto el impedimento de forma desfavorable, se deberá remitir ante la Procuraduría Regional de Santander, si no es resuelto por el Concejo Municipal. Siendo las 7 y 15 p.m., se da por terminada la sesión de comisión, donde se emite hoy informé a la plenaria de que dichas recusaciones deberán ser resueltas por el mismo Concejo Municipal, ya que la Procuraduría no encontró acciones para poder continuar con el trámite. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra al señor jurídico, quien nos acompañó, para que informe el oficio que envió la Procuraduría, donde solicita que el Concejo Municipal resuelva dichas recusaciones. De igual manera, el reglamento interno es muy claro, en su artículo 53, cualquiera lo puede revisar, y en su parágrafo donde dice que los concejales deberán tener resuelta su recusación frente a la plenaria del mismo. Entonces, señores concejales, si ustedes



quieren, ya bien lo ven, de que el señor jurídico haga su intervención antes de continuar con el orden del día para votar la recusación, para que quede más claro. Entonces, por favor, hacemos la votación para que él haga su exposición frente a lo que se hizo y se resolvió el día 14 de agosto a las seis y media de la tarde. Entonces, señores concejales, autorizan para que el jurídico tenga el uso de la palabra.

SECRETARIA AD HOC: Con 10 votos a favor, procede entonces a darle la palabra al jurídico del Concejo Municipal.

PRESIDENTE: Doctor, entonces tiene el uso de la palabra para que, en base al informe que yo entrego, usted sustente y diga lo que se trabajó en la comisión frente a lo de la Procuraduría y el reglamento interno.

Interviene el jurídico del concejo **Oscar Manuel López Martínez:** Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días para todos los honorables concejales que nos acompañan el día de hoy. Y las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Para hablar frente al particular, lo primero a decir que, efectivamente, como lo manifestó el presidente hace un momento, las causales que motivaban el proceso de recusación que se había adelantado contra los dos concejales de esta corporación, pues ya perdió efecto jurídico, como quiera que las partes, en este caso, la persona que recusa, que fue el Coronel y Secretario de Gobierno, el señor Orlando, contra los dos concejales Omar Villarreal y Rafael Acosta, dio fin a las causales que se expusieron, como quiera que las partes se presentaron en la Fiscalía General de la Nación y llegaron a un acuerdo conciliatorio. Bajo ese entendido, tenemos que las causales que motivan la citada recusación, pues ya perdieron su carácter jurídico. Siendo así, los dos concejales quedaron habilitados para presentar y seguir adelante con el proceso que se lleva a cabo en esta corporación y que data de un proceso de moción de censura que se adelanta contra el mismo funcionario, Secretario de Gobierno. Ahora bien, vale la oportunidad para aclararle a toda la comunidad que efectivamente, como ya lo señaló el Presidente de la Corporación, dicho proceso, y para más transparencia del mismo, se procedió por parte de la Corporación a enviarlo a la Procuraduría Regional de Santander con el fin de que este ente de control procediera a hacer un estudio minucioso y determinará si efectivamente era o no competente para llevar a cabo dicho proceso de recusación.

Sin embargo, estudiado el mismo procedimiento, concluye la Procuraduría que no son competentes y que dicha recusación tiene que ser resuelta por esta Corporación, con base a lo dispuesto en la ley y al reglamento interno de la misma. Siendo así, pasamos a señalar que, por mandato expreso del reglamento interno, lo realizado hasta el momento corresponde con lo dispuesto por la ley y con las pretensiones que tenía el Secretario de Gobierno frente a la citada recusación. Ya para finalizar, tenemos que dejar en claro que, una vez resuelto el trámite de la recusación y reunidos en comisión, en comisión de ética, que la comisión de ética fue la que conoció el procedimiento como tal, se dispuso por parte de la Corporación a hacer el informe para la plenaria que se va a debatir el día de hoy, como quiera que lo que dispone el reglamento interno, es que efectivamente, según el artículo 53, efectivamente una vez se hubiese llevado a comisión la situación y se hubiera levantado un informe, el mismo se hubiera presentado con el fin de que se debatan, se debatan las conclusiones a las que llegó la Corporación.

Uno, que a la fecha no existe causal que motive la recusación presentada por el Secretario de Gobierno contra los dos corporados. Y dos, que se lleve a un debate dichas conclusiones para que se pueda tomar una decisión al respecto. Siendo así, dejamos en claro que ya la decisión se toma por plenaria con base al informe que ya presentó el Presidente de la Corporación. Entonces, no siendo más, agradezco por la oportunidad que se me brindó para aclarar el tema. Muchas gracias.



PRESIDENTE: Gracias a usted, doctor Oscar, suficiente ilustración sobre las recusaciones, las cuales deberán ser acogidas por el Concejo o ser eliminadas por el Concejo. Entonces, cada uno de ustedes ya sabe que la Procuraduría se pronunció e informa de que los concejales no tienen impedimentos ni encuentran un acto disciplinario para abrir investigación, por lo tanto, le pide al Concejo Municipal que resuelva. Entonces, señores concejales, vamos a solicitarle a ustedes si la recusación que toca ser ejercer la votación frente al concejal Rafael Acosta quiere que continúe o que sea archivada por esta plenaria del Concejo Municipal. Entonces, vamos a ejercer la votación, señores concejales, para ver si ustedes quieren que dicha recusación que ya fue resuelta por la Procuraduría continúe y sea nuevamente enviada a la Procuraduría o que sea archivada por el Concejo Municipal. Entonces, vamos a hacer primero la votación por la recusación del concejal Rafael Acosta para que los concejales decidan, los concejales que nos acompañan en la plenaria, si quieren que la recusación del concejal Rafael sea archivada. Entonces, señores concejales, para que sometamos a dicha recusación del concejal Rafael Acosta si ustedes quieren que sea archivada en el Concejo Municipal. Entonces, vamos a ejercer la votación, por favor.

SECRETARIA AD HOC: Bueno, señor presidente, con nueve votos a favor de archivar el proceso, nueve de diez concejales presentes. En el recinto en este momento solamente hay diez concejales. Entonces, nueve votos de diez concejales presentes.

PRESIDENTE: Entonces, ha sido archivado el proceso de recusación frente al concejal Rafael Acosta. Ahora vamos a proceder a ejercer la votación por el concejal Omar Villarreal. Si ustedes a bien lo ven, que se archive el proceso de recusación interpuesto por el coronel Quintero al señor Omar Villarreal. Entonces, para que se archive, señores concejales, ustedes van a ejercer el hecho de votación. Entonces, ¿quién quiere que el proceso se archive de Omar Villarreal?

SECRETARIA AD HOC: Nuevamente, señor presidente, con nueve votos a favor del concejal Omar Villarreal para archivar la recusación, nueve votos de diez concejales presentes. Repito, solamente hay diez concejales presentes en este momento.


PRESIDENTE: Gracias, señorita honorable concejal secretaria. Entonces, continuamos con el orden del día, por favor.

8. OCTAVO PUNTO DISTRIBUCIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN RESPECTIVA

9. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA EL PROYECTO DE ACUERDO

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente, entonces, agotado el punto siete, vamos con el punto ocho, que es la distribución de los proyectos a la comisión respectiva.

PRESIDENTE: Entonces, señores concejales, llegaron dos proyectos. Uno es el proyecto número 013, "Por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025". Le vamos a pedir el favor al concejal Rafael Acosta, que por favor nos ayude con dicho proyecto. Aquí le tenemos las copias, concejal, para que, por favor, haga la supervisión y revisión del proyecto. Segundo, el proyecto de acuerdo 014, quien será su ponente, el concejal Mario Alberto Rueda Vázquez. El proyecto es "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025". Entonces, señores concejales, estos dos proyectos han sido entregados a los dos honorables concejales, uno al concejal Rafael Acosta y otro al concejal Mario Alberto Rueda Vázquez. Entonces, concejales, si ustedes gustan y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 48 de 48

quieren hacer alguna intervención, ¿quiere hacer alguna intervención algún concejal? Entonces, tiene el uso de la palabra el concejal Rafael.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Gracias, presidente. Bueno, en mi caso sí quiero pues hacer claridad de que en este caso que me asigna el proyecto de acuerdo 013, pues para tomarlo me gustaría como presidente de la Comisión de Presupuestos, cuando se tenga que hacer el debate, sí creo que apartarme de esa presidencia, porque pues considero que no puede ser, no puedo ser juez y parte, en este caso como ponente de este proyecto de acuerdo, que es un proyecto bien importante. Entonces, si lo acepto, pues, presidente, obviamente, con todo el compromiso como concejal, pero cuando llegue el momento sí me voy a apartar de la presidencia de la Comisión de Presupuestos, precisamente para no ser juez y parte en este tipo de intervención. A Papo.

PRESIDENTE: Claro que sí, concejal, cuando sumerced vaya a ejercer su ponencia, debe entregarle la presidencia al vicepresidente, quien es el concejal Jesús Villar, pero puede ejercer también la votación si quiere que pase a segundo debate o que se hunda en primer debate. Igualmente, ahí está su ponencia. Entonces, señor presidente, muchas gracias de comisión para que esperemos, para que cite sumerced también a respectiva comisión. Continuamos con el orden del día.

10. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

SECRETARIA AD HOC: Claro que sí, señor presidente. Punto 10, lectura de documentos y comunicaciones.

PRESIDENTE: No habiendo documentos para hacer lectura ni comunicaciones, continuamos con el punto 11, señorita secretaria.

11. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA AD HOC: Punto 11, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: No habiendo proposiciones ni asuntos varios, damos por terminada a las 11 y 36 de la mañana la sesión del día 19 de agosto. Para recordarles que el día de mañana, día 20, estará invitada la jurídica de la administración municipal y continuaremos con el proceso de moción de censura del coronel Quintero, como estaba estipulado en el cronograma de actividades. Entonces, mañana 20, tendremos sesión a las 8 a.m., creo que es.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente, 8 de la mañana, mañana miércoles 20, secretaría jurídica, invitados, todas las personas que quieran participar de esta sesión.

PRESIDENTE: Gracias, concejales, que pasen una feliz tarde y un feliz día a todos los Sangileños, muy amables por su compañía. Siendo las 11 y 36, damos por terminada la sesión.



RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025

MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
Secretaria ad hoc.



OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN
Secretaria General

Trascribió CPS: Laura Katherine Gualdrón Vargas.